¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Jueves 27 de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 21.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N.° 57—Su editor responsable D. Cayetano Casanava.—Se publica todos los dias, menos los festivos, a las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres... 9 de Abril....	Hamburgo. 5 de Abril....
Liverpool. 8 de Abril....	N. York... 31 de Marzo....
Paris..... 8 de Abril....	Baltimore. 31 de Marzo....
Havre..... 7 de Abril....	Boston .... 2 de Abril....
Genova.... 3 de Abril....	Habana..... 20 de Febrero..
Madrid.... 7 de Abril....	Valparaiso 1° de Abril....
Malaga.... 5 de Abril....	Pernambuco 4 de Mayo...
Cadiz..... 10 de Abril....	Bahia....... 6 de Mayo....
Lisboa.... 14 de Abril....	Rio-Janeiro 13 de Mayo....
Amberes... 6 de Abril....	Montevideo 21 de Mayo....

ALMANAQUE—Mañana 28 San Justo, san German y san Emilio mártires.

3.° dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 5 hor. y 54 min. y se pone á las 4 hor. y 59 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 24, el de Mendoza; el dia 19, el de Santa Fé hasta el Paraná; y el dia 26, el del Perú hasta Jujuy.

Memoria informativa que acerca de los asuntos de su reparticion, presenta á los Honorables Representantes de la Provincia, el Ministro de Gobierno.

(Conclusion.)

Sistema Municipal.

Sin embargo, todas estas clases de mejoras, no pueden tener bases permanentes y regularizadas, sino se establece un verdadero sistema municipal, que tantos intereses están reclamando. El Gobierno Provisorio anunció desde sus primeros dias, la determinacion de plantearlo formalmente en toda la estension de la Provincia; porque se halla intimamente penetrado de que esta nueva institucion, tal cual él concibe, que debe organizarse, será la fuente del seguro y rápido desarrollo de la prosperidad general. Mas la formacion del Código Municipal es obra larga. El Gobierno, en su corta existencia, y rodeado siempre de atenciones del momento, no ha podido contraerse á esta materia: pero ha procurado entretanto excitar y difundir el celo por los intereses locales, que es la base y el motor de aquel sistema. El Ministerio de Gobierno sostiene con los Juzgados de Paz de Campaña, una correspondencia activa é incesante, que muchas veces es tanto mas abrumadora y ocupa tanto mas tiempo, cuanto que mucha parte de ella comprende detalles y objetos minuciosos. En todos esos Juzgados me complazco en declararlo—ha hallado siempre el Gobierno el mas vivo deseo, y los mas laudables esfuerzos, por ayudar y cooperar á las miras y resoluciones superiores. Pero una gran parte de la indicada correspondencia, ha sido contraida á puntos que me han servido para llamar la atencion hácia la necesidad y utilidad de un régimen municipal, anticipando al mismo tiempo algunas de las ideas que le sirven de base. Muchos son los Jueces de Paz que entrando en las ideas del Gobierno y apoyándose en los vecindarios, han propuesto reparaciones ó construcciones de templos, edificios de escuela, cárceles &a., y promovido otras mejoras realizables en gran parte con arbitrios y recursos locales. El Gobierno, no solo ha protegido, en cuanto ha podido, estas empresas, sino que ha cuidado siempre de alentar y estimular el saludable espíritu que las produce.

Patagones, Colomnizacion, Inmigracion.

Una parte interesantísima á nuestra campaña, es Patagones, y ella merece indudablemente nuestra atencion. El Gobierno ha indicado en un documento oficial ser pensamiento de dar al Pueblo del Cármen y su campaña, un órden administrativo algo diverso del existente en los demas puntos de aquella; y esperaba á persona competente informes detallados que ha pedido para fijar definitivamente su juicio. Entretanto: las variadas riquezas de lo que se llama region patagónica, y la especialidad de la situacion del Rio negro, están diciendo que aquella region es llamada á llenar grandes necesidades del futuro y de la actualidad. Una de estas, la de una vasta Colomnizacion agrícola militar, es allí donde puede ser amplia y útilmente satisfecha. Esta materia se liga con la de inmigracion, que, por poderosas razones que es escusado mencionar, importa y urge estimular y proteger. Algunas ideas se han comunicado al Gobierno, en el sentido de procurar al pais inmigraciones en grande escala, de hombres laboriosos y fuertes. Una parte de ellos constituiria la mayor y mas barata defensa de la frontera del sud, la cual podria entonces fijarse en el Rio Negro. El Gobierno no obstante sus deseos se ha limitado á dar esperanzas, sin osar contraer compromisos; porque crée que á todo esto debe preceder la sancion de una ley de Inmigracion y Colonizacion. Ella ha sido dictada en gran parte de los Estados de América: esto y la multitud de escritos publicados en ambos continentes, os facilitarán sin duda la confeccion de una buena ley. Yo no puedo menos de recomendaros esta tarea.

Correos.

Tambien es una necesidad de la campaña en general, é igualmente de la administracion, el contar con vias de correspondencia seguras y periódicas. En el dia, ella es lenta, incierta y á veces muy morosa. Es patente la conveniencia de que se establezcan Correos interiores, ya por el Estado, ó ya librados á empresas particulares. Muy pocos dias hace que, de resultas del arreglo que ha eximido al Gobierno de Buenos Ayres de la direccion de las Relaciones Exteriores de la Confederacion, se ha adscrito al Ministerio de Gobierno el importante ramo de Correos, y de consiguiente no puedo producirme con seguridad en esta materia. Pero si puedo deciros que me ocupo ya de varios proyectos y medidas de renovacion ó mejora. Una de ellas será sin duda ampliar y regularizar, en el interior de la Provincia, el jiro de la correspondencia oficial y privada, y de los periódicos. Creo que por ahora almenos debe procurarse, pues que lo que concierne á mejoras de la administracion de Correos, en su relacion con el exterior de la Provincia, debe ser el objeto de un plan en grande, y que demanda meditacion.

Relaciones con las Provincias hermanas.

De resultas del mismo arreglo insinuado, se ha adscrito tambien al Ministerio de Gobierno, lo relativo á las Relaciones de la Provincia con las demas de la Confederacion. En los pocos dias trascurridos, nada especial ha habido ni ha podido haber, que merezca ser puesto en vuestra noticia: pero debo decir que la correspondencia recibida de varios de los Exmos. Señores Gobernadores, respira uniformemente el mismo sentimiento de justisima gratitud hácia el Libertador de la República, General Urquiza, el mismo vehemente deseo de organizacion nacional, el mismo espíritu de amistad y confraternidad hácia la Provincia de Buenos Ayres. Mediante tales disposiciones, señores, ya no es pensar en quimeras el esperar el bien supremo de esa organizacion tan suspirada. Un paso feliz hácia este objeto, ha sido la autorizacion conferida al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, para dirigir las Relaciones Exteriores de la Confederacion, segun el respectivo Protocolo, cuya copia tambien se adjunta á esta memoria.

Hijos del Dr. Varela.

Seria estenso el ocuparos de varias providencias sueltas, de distintos géneros: pero es de mi obligacion el mencionar la que fué inspirada al Gobierno por un sentimiento de reconocimiento público. Al declarar que sera de cuenta de la Provincia la completa educacion literaria y científica de los once hijos, que dejó el desgraciado Dr. D. Florencio Varela, procedió en el concepto de que esta medida alcanzaria vuestra aprobacion unánime.

Policia.

La Policia es el eje sobre que, rueda toda la parte activa de la administracion, y es inconmensurable la importancia de sus numerosas funciones. Jamás, Señores, se ha visto en nuestro pais tan recargado aquel Departamento, como durante este último trimestre. Para casi todo hay que acudir a la Policia. Esto es debido á lo estraordinario de las circunstancias, y á la falta de ciertas oficinas indispensables tales como las de obras públicas y la comisaria general, lo cual hace gravitar sobre ella atenciones agenas de los objetos de su institucion.

La Policia de aseo, y sobre todo la de seguridad, han tenido y tienen que luchar contra grandes obstáculos. Esto no es de estrañar en una ciudad estensa tan cruzada por soldados, sin alumbrado ni serenos competentes, y cuando el Departamento carece hasta hoy del número de fuerza que necesita. Hasta el 3 de Febrero, el Departamento tenia á su disposicion batallones y hasta un escuadron. Este sistema militar y de servicio forzado, no podia ni debia durar en el órden posterior de cosas: pero parece ser tan grande la aversion inspirada por el cansancio ó por los recuerdos del pasado, que, apesar de ofrecerse un sueldo regular, y apesar de todos los esfuerzos hechos ha sido imposible completar la dotacion de cien vigilantes, que el Departamento necesita; y en el dia, él no cuenta ni aun con la mitad de ellos. Ya concebireis las dificultades que opone esta circunstancia a la regularizacion del servicio, y a la constante vigilancia en todos los puntos de una vasta poblacion.

El Gefe de Policia hizo una gran reduccion en el número de empleados interiores, reportandose asi una económia: los actuales bastan al lleno de todos los trabajos que les son relativos. Rehabilitó el servicio de los alcaldes y tenientes. Dividió á la Ciudad en nueve Secciones ó Comisarias, las cuales, é igualmente las del Mercado Central y Tablada del Norte fueron encomendadas á ciudadanos respetables, que las sirven gratuitamente y con tanto celo como probidad. Todas estas medidas fueron aprobadas por el Gobierno, como tambien otras muchas de algunas de las cuales es de mi deber instruiros.

El viajar por la campaña, y aun el pasar de un partido á otro, estaba prohibido por el Dictador á no ser con el requisito de un pase. Este requisito dificultaba el tránsito, y originaba perjuicios y trabas al hombre honrado, sin prestar por eso una verdadera garantia contra el hombre malo. En partidos dilatados como varios del Sud, los pases precisaban al vecino, que tenia que ir al Partido inmediato, á caminar una distancia triple para obtenerlo del Juez de Paz, que moraba en gran lejania; y no pocas veces esos pases eran ademas ocasion ya de vejaciones ya de negocio. Se estableció pues, el libre tránsito; y aunque esta medida ofreció al principio algunas dificultades nacidas del gran número de soldados del vencido ejército de Rosas, diseminados en la campaña, en el dia empieza á regularizarse el estado de órden, con el restablecimiento de ciertas disposiciones anteriores, que son trabas para el vagamundo, y garantias para el hombre laborioso.

Se alzó la prohibicion de faenear yeguas, la cual, ademas de infractora del derecho de propiedad, causaba mucho mal; pues que desde que esas bestias no tenian consumo ni destino se aumentaban á punto que imposibilitaban la sugecion de los animales vacunos, y traian el consiguiente alzamiento de estos. El Fisco es verdad, tiene que comprarlas hoy á un cincuenta ó sesenta mas caras que antes: pero en ciertas medidas no es la conveniencia del Fisco, sino la general, lo que debe principalmente ser atendido; y es claro que si esos animales han aumentado sin violencia, y con solo volver á ser articulo de comercio, un cincuenta ó sesenta de valor en otro tanto ha crecido esta parte de la riqueza pública.

Ya he indicado el estado de mescla actual de las haciendas; y á virtud de reclamaciones de hacendados, la Policia proveyó á evitar en lo posible los abusos de que se quejaban, resultivos de entregarse en las tropas de ganado vacuno, animales de otras marcas sin conocimiento de sus dueños.

A una Comision de vecinos ha encargado el Gefe de Policia la conservacion del paseo *Julio*. A otra, la obra de colocar postes y cadenas en torno del centro de la Plaza de la Victoria, para evitar el tránsito por él de caballos y carruages, que habria sido dañoso, atento el estado de su piso, y la próxima estacion lluviosa. A otra encargó el aseo y demas de la casa de vuestras Sesiones. A otra la recomposicion y arreglo del camino de la Boca y muelle del Riachuelo obra de gran importancia, y acerca de la cual se procurará allanar las dificultades que traban su prosecucion. A otra, que ha erigido comisiones subalternas, encargó disponer la celebridad de las próximas fiestas Mayas, y la recoleccion de los fondos al efecto indispensables. A las mas de estas Comisiones, y de otras que escuso mencionar, preside el Gefe de Policia.

Está hoy corriendo trámites un proyecto ya para refaccionar, ó ya para trasladar y construir en mejor sitio el puente de Marquez. De todos modos, esta obra se sacará oportunamente á remate; porque uno de los principios de administracion, adoptados por el Gobierno Provisorio, y que se hallaba intencionalmente proscrito por la Dictadura, es el de verificar toda enagenacion ó empresa mediante remate, ya á martillo, ó ya por propuestas cerradas, segun la especie ó cosa: de cuyo modo, se desvian la intriga y favoritismo, y se consulta mucho mejor los intereses fiscales.

Consecuente con este principio se han verificado, á propuesta del Gefe de Policia, los siguientes remates: El del derecho del puente de Barracas, por el resto del año presente, en ciento diez mil pesos, en vez de los treinta y dos mil, que se habian obtenido hasta ahora, por todo un año. El del ramo de loteria de cartones, que estaba casi abandonado, y que producirá para el fisco, en el resto del año diez y ocho mil pesos. El del servicio de carros fúnebres, de modo que este servicio se hará en adelante con decencia, y mucho mas baratamente para el público, y ademas dará algun ingreso al Erario. El de la piedra para las calles, la cual pagaba el Estado á razon de ciento veinte pesos tonelada, y hoy solo le costará á razon de cuarenta y cinco pesos, puesta en tierra. El del alumbrado público, que se planteará muy en breve, con gran mejora; acerca de cuya materia, el Gobierno ha procedido con consejo de una Comision de ciudadanos inteligentes que la han examinado con detencion. Debo añadir sobre esto que el origen del impuesto de cuatro reales metalicos por puerta, destinado al sosten del alumbrado, se pierde en la oscuridad del tiempo, y fué debido probablemente á la antigua Municipalidad. Despues parece que ascendió á un peso, y la administracion anterior lo alzó á uno y dos pesos. El nuevo contrato, que establece dos clases de alumbrado, fija, respecto de la primera, el impuesto de cuatro pesos para las casas de negocio, y dos para las de familia, y respecto de la segunda, fija el de tres pesos para aquellas, y de doce reales para estas. Siendo tan patente la utilidad resultiva de esta imposicion, es de esperar que os dignareis aprobarla.

Se medita estraer los mercados esteriores á lugares mas proximos á la campaña. Este proyecto halla, como era natural, oposicion é intereses particulares que puede perjudicar, y halla apoyo en otras que puede beneficiar. Aun está corriendo ciertos tramites con el objeto de consultar.

Muchos vecinos están prontos y deseosos de emprender, como ya lo hacen algunos, el empedrado de sus respectivas cuadras, siempre que la piedra les sea proporcionada por la Policia, costeando ellos todos los demas gastos.

Hoy que la policia acaba de asegurar por medio de un contrato ventajoso, la provision de aquel articulo, se podrá dar ensanche á este sistema que sin duda es el mas seguro, mas barato y mas rápido, para arribar con el tiempo al empedrado general.

Despues del 3 de Febrero, desapareció forzosamente el cuerpo militar de serenos. Su reorganizacion era una necesidad palpitante. Tambien en esta materia se libró el Gobierno y se felicita mucho de ello al detenido exámen de una comision, que la consagró muchas tareas; dando por resultado la plantificacion de la institucion, con un nuevo arreglo, que la mejora notablemente. El dirigirla ha sido encargado á la misma comision.

Existia en Santos Lugares una enorme cantidad de articulos del Estado, especialmente bélicos. Fué preciso que la policia se encargase de su custodia y demas. Ellos han sido clasificados inventariados y remitidos sucesivamense al Parque de Artilleria, donde se han descargado ya, bajo recibo, ochenta carretadas de articulos y existencias.

El celoso é infatigable Gefe de Policia averiguó que de resultas de la batalla del 3, se habian cometido sustracciones de carruages del Estado, vacios y cargados, existentes en las inmediaciones de Santos Lugares, y los cuales habian sido internados y diseminados por la campaña. Ha podido descubrir el paradero de varios y recuperarlos. Los principales han sido los que contenian el cuantioso botiquin del ejército de Rosas. El ha sido traido, reconocido é inventariado. Se calcula su valor en cincuenta ó sesenta mil pesos. Ha sido remitido al Hospital General.

Proyecta el Gefe de Policia emprender en el mercado central ciertas obras, que costarán, segun presupuesto, como ciento diez mil pesos, pero que una vez realizadas, asegurarán al fisco una renta

FOLLETIN.

LOS

Hijos del Amor.

NOVELA

De Eugenio Sue.

—Puede haber en esta casa hoy, mañana ó no sé cuándo, tal suceso, que á pesar de sus amenazadoras apariencias se desenlazaria de la manera mejor del mundo para el general, su familia y vd., solo con abrir anticipadamente la carta de que hablamos.

—¡Cómo! Pietri! ¿podria verse comprometido y amenazado mi casamiento con la señorita Elena?

—Sí, por un instante, pero repito á vd. que abriendo la carta en cuestion se desvaneceria el peligro.

—Pietri, esas misteriosas palabras me inquietan á pesar mio.

—Pues no hay razon, M. Cárlos. ¿Por qué se ha de temer el peligro cuando se tiene en la mano el medio de conjurarlo con seguridad?

—Pero si amenazase ese peligro, ¿cómo sabria yo el momento oportuno para abrir la carta?

—Confie vd. en mí que yo le avisaré.

—¿Cuál es ese peligro?

—M. Cárlos, por misterioso que sea el buen Pietri, confesará vd. al menos que las personas por quienes él se sacrifica dichoso, no tienen de qué quejarse.

—Lo sé mejor que nadie, mi buen Pietri; pero....

—¡Pues bien! No hay que asombrarse, ni menos alarmarse de que guarde todavía algunos secretillos. Tenga vd. confianza en mí, y no le pesará jamás. En cuanto á la carta en cuestion, ¿la tiene vd. aquí?

—Está en lo mas recóndito de mi escritorio.

—Muy bien! pero ya veo la señora condesa con la señorita Elena. Ruego á vd. que no diga una sola palabra de esto, no tan solo á estas señoras, sino tampoco al general, porque seria alarmarlos sin motivo, cuando tengo la esperanza de arreglarlo todo perfectamente y no me cansaré de insistir, M. Cárlos en que guardemos el secreto, sobre todo en lo que se refiere á la carta de su padre, aunque puede vd. preguntar al general si fuí yo quien me empeñé por vd. para que lo tomase por ayudante.

—¿No basta acaso la palabra de vd.?

—En fin, Mr. Cárlos, queda á la eleccion de vd. preguntar ó no á mi amo. Por lo demás ¿no prometo un secreto absoluto?

—¡Pues qué, no es un deber mio? Habré de causar sin razon alguna por mi parte la turbacion y la inquietud en una familia que dentro de poco será la mia?

—Ya sabia desde luego que podia contar con su discrecion, M. Cárlos. Pero dejo á usted, porque llegan la señora condesa y la señorita. Y se alejó el corso. Sacando despues el reloj dijo para sí, saliendo precipitadamente por una de las puertas laterales del salon mientras la condesa y su hija entraban por el cortinage que daba á una galería.

—Son las siete y media.... pronto, pronto....

La condesa Roland y su hija se acercaron á Cárlos Belcurt que estaba aun bastante agitado por la conversacion que habia tenido con Pietri; pero lo olvidó todo al presentarse Elena, cuyo trage blanco de baile y de novia era encantador.

—M. Cárlos, dijo al jóven ayudante, no le parece á vd. bonito mi vestido?

—Encantador, señorita.... Esa guarnicion de lilas blancas parecida al prendido es de una lozanía y de una elegancia....

—Mi mamá es quien me lo ha escogido. Ya vé vd. M. Cárlos, que sabe adornar bien á su *ídolo*, pues así me llama.

—Sí, repuso sonriendo la condesa; pero lo que no sabria yo sola dar á mi *ídolo* es la felicidad que anima tus facciones, y la alegría que brilla en tus grandes ojos, cuyo adorno lo debes en parte á M. Cárlos.

—M. Cárlos, dijo la jóven con encantadora sonrisa, ¿es preciso confesar que es verdad?

—Mi respuesta seria fácil, señorita, si me fuera permitido juzgar de la dicha de vd. despues de la que yo esperimento.

—¿Sois muy dichosos, hijos mios? dijo la condesa mirando á los dos jóvenes con un afecto inesplicable.

—Ah! madre mia.

—Ah! señora! respondieron los dos tomando cada cual una mano de la condesa colocada en medio de los dos; dirigiéndose despues á Mr. Belcurt lo dijo la condesa sonriéndose:

—Señora, es.... una palabra muy cumplida y ceremoniosa, M. Cárlos. Felizmente podrá vd. decirme pasado mañana madre mia como Elena, y yo decirle Cárlos. Pero tengamos paciencia que entonces nos desquitaremos. Vais ahora á venir conmigo á visitar la sala del buffet para asegurarnos los tres de que nada se ha olvidado.

—Estoy señora, á sus órdenes.

—Tiene razon mamá; es necesario que esté todo en su verdadero punto, porque al fin vamos á recibir á los hijos del rey.

—M. Cárlos, dijo la condesa, ¿no oye usted á esa presumidilla?

—Oh! mamá, es verdad.... presumida no lo estaria menos por mi padre. ¡No es á su mérito poco comun, á los servicios que ha prestado á nuestro pais, y sobre todo á su carácter tan bondadoso, tan respetado, á lo que debo mi papá estos favores que deberia decir esta justicia?

—Siempre la misma; ya lo vé vd., M. Cárlos, repuso sonriéndo la condesa; es incorregible; no conozco otra hija mas orgullosa por su padre....

—Y no participas tú de ese orgullo, mamá!

—M. Cárlos, salgamos pronto, dijo al jóven la condesa con sonrisa; no necesitamos dar la razon á esa vanidosilla.

Y desaparecieron los tres por el lado de la galería en el momento en que el mayor Mauricio entraba por una de las puertas del salon.

CAPITULO XXII.

El mayor Mauricio dirigiéndose á uno de los criados á quien halló en el corredor, le dijo:

—¿Ha salido el general de su cuarto?

—No, señor mayor, creo que el señor conde se está concluyendo de vestir.

—¿Pietri?

—Acabo de verlo atravesar el recibimiento. Pero ahí tiene vd. al señor conde.

El general Roland entraba efectivamente vestido de baile con severa elegancia, ostentando sobre su blanco chaleco el gran cordon y luciendo la placa de la Legion de honor adornada de diamantes á la izquierda de su frac negro: estaba pálido y podria muy bien leerse una vaga inquietud en sus varoniles facciones. Apenas vió al mayor se dirigió hácia él y le dijo:

—¿No hay nada de nuevo, Mauricio?

—Nada absolutamente. No habiendo venido Delmare ni ayer ni en todo el dia de hoy, no puedes temer que esté presente antes que llegue el de mañana.

—En efecto no me agradaria mucho que este hombre fuese á escoger el momento de la fiesta que se prepara, para tener conmigo un diálogo semejante.

—De todos modos ya te he dicho que he tomado mis precauciones....

—Gracias, mi querido Mauricio; siempre es un motivo menos de temor....En cuanto á M. de Bourgueil, ¿estás seguro?

enorme. Ha sido forzoso aplazar por ahora la ejecucion de este utilísimo pensamiento, en consideracion á los apuros del Erario. Mas entre tanto, el Gefe de Policia ha logrado hacer un arreglo importante en el servicio, arrendamientos y derechos de aquel mercado, y de sus plazas esteriores; resultando no solo su mejora y mayor aseo sino tambien que, cuando antes por un abandono inesplicable, solo producia para el Estado, segun el último remate, setenta y dos mil pesos anuales, hoy le producirá cuatrocientos veinte mil.

Conclusion.

Tales son, Señores Representantes, la bases que el Ministerio de Gobierno ha podido echar, para facilitar la accion futura del Gobierno propietario. Casi nada es debido á él: todo se debe á la poderosa reaccion de las ideas, á la resurreccion del espíritu público, á la sincera y decidida cooperacion de los ciudadanos, entre los cuales, no he hallado uno solo que, llamado á un destino ó comision, haya reusado su ayuda, aun cuando en ello se perjudicaban: se debe, en fin, á la exactitud y moralidad de los empleados; lo cual es mas satisfactorio cuando se recuerdan los hábitos de corrupcion y de estafa, que la dictadura habia infiltrado tan hondamente en todas las gradaciones de la gerarquía administrativa. Muy poco, es en verdad, lo que se ha andado si se compara con lo inmenso que falta que recorrer, y que está reservado á vuestras luces y a vestros esfuerzos: pero puedo aseguraros, Señores, que ese poco que se ha adelantado, es todo lo que á poder de una dedicacion esclusiva, de un trabajo sin intermision, y en medio de dificultades de todo caracter, ha sido posibles hacer en ochenta y dos dias. Buenos Aires, Mayo 7 de 1852.

VALENTIN ALSINA.

CORRESPONDENCIA.

MEMORIA DEL SR GENERAL D. TOMAS IRIARTE

Inmigracion y Línea de Fronteras sobre los Indios Salvages.

(CONTINUACION.)

Ahora para continuar sobre nuestro tema, supondremos que hemos probado que sin el aumento de poblacion el pais no puede prosperar, que es indispensable protege la inmigracion.

Establecida, pues, y demostrada una tal necesidad, y por las razones que hemos apuntado, seria redundante detenerse á probar mas ampliamente lo que está al alcanc de todos,—que la república no puede elevarse al grad de prosperidad y poder que está destinado á ocupar entr los pueblos civilizados de entrambos emisferios, en tanto que no cuente con un aumento de poblacion proporcionada á su extension territorial, puesto que el número de habitantes de una nacion es la medida mas práctica de su poder fisico y moral: de tal modo, que el lugar que haya de ocupar en la escala de las naciones necesariamente ha de depender de su capacidad personal.

Es tambien un hecho constante que todos los pueblos en via de progreso, no han descuidado, cuando su capacidad territorial lo ha permitido, el incremento de su poblacion, convencidos que, la sociedad que en un conflicto puede poner en campaña mayor número de soldados, es la que tiene mayor número de probabilidades de triunfo como agresora y de resistencia eficaz como agredida. En fin, las naciones cuyo número de habitantes es diminuto, estan siempre expuestas y en riesgo inminente de ver zozobrar su independencia nacional á la menor querella que un vecino fuerte y ambicioso le suscite con tal propósito; ó, cuando menos, á someterse á la voluntad inflexible é insidiosa de un enemigo mas poderoso.

Hemos dicho que poseemos las condiciones necesarias—la vasta extension de un terreno feraz bajo un clima suave y templado—para aspirar á ser un gran pueblo La Francia, por ejemplo, debe este bien fundado renombre á sus 36 millones de habitantes. En esta inmensa poblacion estriva todo su poder colosal. Pues bien, el territorio de la república Argentina es tres veces mayor en superficie que el de la Francia, de modo que su poblacion está próximamente con la de esta nacion en razon relativa de 1 á 180. Inmensa desproporcion! No importa, trabajemos desde ahora para hacerla desaparecer: cincuenta, cien años en la vida de las naciones, equivalen á un solo dia de la existencia del individuo. Las generaciones contemporáneas apenas podran discernir el progreso, pero lo verán y palparan nuestros nietos y gozarán de sus beneficios, lo continuaran. Desgraciadas serian las sociedades cuyos gobiernos efimeros no estendiesen su vista mas allá del tiempo de su duracion; porque se mantendrian estacionarios. La gloria principal es del fundador: los sucesores continuan la obra empezada cualquiera que sea el estado en que la encuentren. Asi es como las mas poderosas naciones de la tierra han llegado al apogeo de gloria y poderio que registran sus anales seculares. Todas ellas han tenido un orígen menguado; y si han prosperado ha sido siempre en fuerza de su perseverancia, y dirigiéndose siempre al objeto sin desviacion.

Entre los elementos de progreso que ocupan el primer lugar en la escala ascendente, ha habido pocos pueblos que como el nuestro hayan podido decir al empezar su carrera *"los poseemos."* Esos elementos son una inmensa estension superficial, un terreno dócil y feraz para el cultivo, un clima salubre bajo la zona templada; rios interiores navegables en largas distancias, y una base de poblacion que modela su educacion social y gubernativa por la de los pueblos mas avanzados en civilizacion. ¿Qué nos falta, pues, para ponernos en camino? Nada. Pues bien, marchemos.

No entra en nuestro plan, indicar el modo mas ventajoso de promover la inmigracion. Tan solo indicamos la necesidad de emprender una obra que ha de darnos—y muy pronto—grandes resultados. Tampoco es el gobierno el que debe iniciar la parte reglamentaria: sus funciones deben limitarse á proteger el espíritu de asociacion para llevar á cabo una empresa tan vasta. Es á los empresarios á quienes corresponde dictar libremente las medidas mas adecuadas conciliando las ventajas de ... inmigrados y las suyas propias

estacionado. Es cierto que han importado sus conocimientos en diferentes ramos industriales y de enseñanza, y que de algun modo se han comunicado gradualmente á los naturales; pero no es este el medio de difundirlos con mas ventaja. Habria sido preferible que la inmigracion hubiera desde luego continuado su viage al interior para desde allí derramarse hácia la circunferencia: de este modo, en su tránsito, muchos habrian elegido puntos intermedios estableciéndose en ellos, y, á la hora esta, la agricultura, sobre todo, habria hecho grandes progresos; y veríamos elevarse poblaciones en parages que hoy dia no dan todavia testimonio de haber sido visitados por el hombre.

Aquel mal, si es que es uno—y tal es nuestra opinion—es de fácil remedio. Que los empresarios estipulen para lo sucesivo, la internacion de los individuos que enrolen y contraten en Europa mediante algunas concesiones de tierras valdías que hiciesen las Legislaturas de las respectivas Provincias de la Confederacion. Muy pronto, aun cuando no fuese mas que en el rápido progreso de los medios de conduccion de sus producciones de cambio, y en la apertura de nuevas vias públicas para facilitarlos, se encontrarian con usura reintegradas de una tal donacion.

Esto no obstante, y una vez que una parte de la inmigracion que hasta ahora hemos recibido, se ha estendido por el litoral del Plata y sus afluentes, es decir, por un arco de la periferie de nuestra república, seria tambien ventajoso. conducir la que sucesivamente vaya llegando, á establecerse en otro arco muy importante de la misma circunferencia—nuestra frontera sobre los bárbaros.—Entonces la propagacion de la poblacion tendria lugar de la circunferencia al centro; y aunque, en nuestra opinion, ella seria mas lenta, se obtendria no obstante un bien inmenso, un gran resultado.—Es del que vamos á ocuparnos.

La Provincia de Buenos Aires y algunas otras centrales de la Confederacion, se encuentran en el caso idéntico de un edificio sin puertas en el que se atesoran grandes riquezas, y cuyos vecinos son asesinos, salteadores y ladrones: esa casa se vé continuamente invadida y entregada al pillage, y sus moradores pagan con la vida su vituperable incuria, hasta puede decirse, su criminal negligencia. El simil no es enteramente exacto, porque el caso á que lo aplicamos es aun de mayor gravedad y de una trascendencia infinita. Esto es, algunas provincias de la Confederacion Argentina tienen sus puertas abiertas del lado de los indios barbaros, ó por mejor decir, en esa dilatada estencion de nuestro territorio la República no tiene puertas. Y aun mas, esa parte es precisamente la mas despoblada.

Hecho singular! Desde el descubrimiento de estos paises se vive poco mas ó menos así, á discrecion de las depredaciones, al antojo de los salvages que nos invaden cuando quieren para robar nuestros ganados, la principal por no decir la única riqueza de la tierra; para asesinar nuestros hombres, y llevar cautivas nuestras mugeres, de un pais casi despoblado! Este es un hecho constante, incesante, ahora mismo en estos momentos lo estamos esperimentando. Pues bien, ¡y parece increible! no se ha pensado nunca formalmente en estirpar un mal que mina y destruye la vitalidad en el centro mismo de su existencia, en el corazon. La ganaderia es el alma de nuestra riqueza, y sin ella nuestro comercio ultramarino no tomará grandes porporciones. Esto no necesita otra esplicacion.

Cuando hemos dicho "que nunca se ha pensado formalmente...." entiéndase que queremos significar con eficacia y teson; porque los medios empleados hasta aquí para impedir las incursiones de los bárbaros, ó han sido del momento y para evitar un peligro instante y premioso; ó bien inadecuados para garantir las fronteras de tan vandálicas y sangrientas invasiones, de un modo permanente que quitase á los indios hasta el pensamiento de sus crueles agresiones. Lo que por otro lado proporcionaria el inmenso bien que ellos mismos se persuadiesen de la necesidad de abandonar su vida nomade y de salteo, y de avenirse en buenos términos con los cristianos: es decir, que así se aproximaria mas la época de su incorporacion á la familia civilizada.

En los primeros tiempos de la conquista, no es estraño que el gobierno de la antígua metrópoli no se ocupase mas seriamente de un asunto tan importante. La esfera de accion de los nuevos pobladores era muy estrecha, su número muy reducido, el de los salvages incomparablemente mayor, así como la estension del territorio que ocupaban. En una palabra, se empezaba la obra y mal podia perfeccionarse con rapidez, cuando por otro lado eran de gran tamaño y numerosas las dificultades que á cada paso se encontraban. Otra causa negativa concurrió á distraer de un tal objeto la mente de los primeros conquistadores:—el espíritu de avaricia que despertó en todos los ánimos las considerables adquisiciones metálicas que habian hecho en el Perú, Méjico y las Indias Occidentales, los españoles que primero aportaron á aquellas ricas regiones. Venian pues á América en busca del Dorado; y, hasta encontrarlo, todo lo tenian en menos aquellos famosos y esforzados aventureros: vivian, por decirlo así, con el dia, esclusivamente contraidos á defender de los indígenas tan solo aquellos parages mas fértiles y en los que, ya que no habia oro, porque aquí no lo hallaron, al menos podian á favor del cultivo de la propiedad territorial proporcionarse los medios de adquirirlo.

Mas tardo, cuando la colonia ensanchó sus límites, la España cuya poblacion habia notablemente disminuido por la espulsion de los moriscos y de los israelitas, y por la gran afluencia de sus naturales á la tierra conquistada, ni pudo desprenderse de un número bastante de habitantes para poblar de un modo competente la inmensa superficie de los nuevos continentes adquiridos; ni entraba en los cálculos de su política que ellos medrasen en poblacion. Bastaba á sus miras estrechas la esplotacion de sus ricas é inagotables minas que henchian su tesoro, y la importacion en la metrópoli de los abundantes y privilegiados productos animales y vegetales, muchos de ellos hasta entonces desconocidos. Porque no fué, no, la intencion de propagar el Evangelio lo que principalmente estimuló á los monarcas Españoles: claro es que con un tal conato, despues de trescientos años, la revolucion habria encontrado cristianos ya y civilizados á todos los que ahora llamamos, y con razon, indios infiel. Sabido es, ... de los estrangeros en

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE ...

Memoria del Dr. Elizalde sobre el Banco Nacional.

DILAPIDACION DEL EMPRESTITO DE INGLATERRA.

La memoria de que nos ocupamos habla en varias partes suponiendo una dilapidacion del empréstito de Inglaterra, es decir, de mas de 3 millones de fuertes que vinieron de Londres en letras de cambio, y en el número 28 del *Progreso* se avanza hasta decir que ella *fué tolerada y autorizada por el gobierno*, las mismas palabras con que la *Gaceta* de Rosas en 1843 habia querido difamar las administraciones de los Srs. Lasheras y Rivadavia. El autor de ella reconociendo el mérito y los servicios de esos hombres cuando anunciámos defenderlos, se escusa con el deber de historiador, que le obliga á ser superior á toda consideracion personal, se afirma en lo que ha dicho: se refiere á los documentos que cita, y se jacta que nuestras palabras jamas podrán desmentir los hechos comprobados en la memoria. Pero el historiador de esas administraciones las hubiera hecho siquiera conocer, hubiera esplicado como se hizo la dilapidacion de aquellas grandes sumas, como, porqué, y a favor de quien el gobierno nacional habia autorizado ese saqueo de todo el empréstito; como y en que circunstancias tan estrañas se habia encontrado para autorizar una dilapidacion de 3 millones de fuertes del erario público. El historiador imparcial en los hechos históricos, hubiera discutido tan grave cargo, hubiera comparado su propio tamaño, el corte de su pluma con los tiempos, y con los hombres á quienes por el severo compromiso de la historia iba á denigrar ante las generaciones todas de su patria. El historiador hubiera distinguido la historia, del panfleto. Se hubiera cáracterizado, se hubiera creado títulos para llamar ante su juicio, para fallar sobre el honor de individuos que ejércieron una poderosa influencia en todos los destinos de una República; hubiera comprendido que si él se constituia juez de hombres que ya no podian defenderse, á su turno seria juzgado por los pueblos, y hubiera al efecto creado su misma defensa en su propia historia. Mas el autor de la memoria que va citando las leyes y los hechos de los bancos de Buenos Ayres con mas ó menos inteligencia de las cosas, no nos cita ningun hecho, ningun documento, nada, nada, que confirme la dilapidacion de 3 millones de fuertes por el Gobierno del Sr. Lasheras, ó del Sr. Rivadavia. Pues qué; ¿no ha encontrado algun escrito en que se hable de ella, no recuerda los comprobantes que le dieron esa creencia, ó fué ligero y fácil para persuadirse que en un tiempo en que la prensa y la legislatura gozaban de la mas absoluta libertad, pudiera un gobierno autorizar la dilapidacion de 3 millones de fuertes que estaban separados para un objeto especial? Si el autor de la memoria ha tenido algun documento, el juicio siquiera de los contemporáneos, ¿ porqué lo reserva, y asienta y comprueba el cargo con solo la autoridad de su palabra, con solo el título de historiador que él solo se ha dado? Si, el Dr. Elizalde lo ha aprendido así, pero los orígenes de esos conocimientos son indignos de toda fé, y él ha comprendido que no podia citarlos ante el pueblo de Buenos Ayres, y que mas valia su nombre para verificar el aserto, que el nombre de las personas que le enseñaron á repetir lo que ellas habian dicho de unas administraciones que harán resaltar la ignorancia y los crímenes de las administraciones que siguieron: egemplos que la historia comparará, y sobre los cuales el fallo ya está pronunciado, fallo que eternizará con muy diferentes caracteres los nombres de los unos y de los otros. Esos hombres, esos tiempos que se acusan en la memoria, han llamado la atencion del mundo; son el honor de la patria, y su memoria está unida á los grandes principios que por primera vez resonaron en la tribuna de Buenos Ayres, y se vieron prácticamente llevados á cumplido efecto. La actualidad marchará tras de sus pasos; nada haremos sino pidiéndoles su pensamiento, y ellos gozarán siempre de una eterna fama que no podrán teñir los ecos del ominoso que acaba de pasar.

¿En que documentos preguntaremos ... autor de la memoria ha encontrado que se ... cieran mientras ellos estaban encargados del gobierno de la provincia ó del gobierno nacional? ¿Cómo el Dr. Elizalde que ha registrado todos los actos públicos de las administraciones que cita, las leyes, decretos y papeles del tiempo, cuando afirma un hecho tan grave se guarda los comprobantes, no hace una sola cita en apoyo de sus asertos, se muestra en el punto capital de toda su memoria, tan escaso de datos que el lector queda ignorando de donde habrá tomado los hechos que afirma? ¿Como nos arguye de la impotencia de nuestras palabras para defender, cuando las suyas por difamar no se encuentran en su memoria autorizadas con alguna referencia siquiera al orígen que las produce, cuando su palabra sola, cuando por su juicio único sin que se conozcan los precedentes que le crearon, carga sin compasion sobre hombres muy ilustres la dilapidacion de 3 millones de fuertes? Fué acaso á provecho de ellos, á provecho de los que hacian parte de esa administracion? El historiador debe saberlo, y por el honor mismo de los hombres que nos han gobernado, por el honor de hombres que ya no existen podemos pedirle al autor de la memoria que escluya todo laconismo, toda reticencia en la materia, que su propia defensa, que su propio honor le exige aclarar esa dilapidacion sobre la que tan ligeramente pasa: que agrave el cargo, entrando en especialidades que el debe conocer, y que designe los medios y los hombres que dilapidaron los 3 millones de fuertes, para no equivocarlos por la ignorancia de los hechos, que él solo conoce, con otros que ninguna parte acaso tuvieron en aquel gran crímen si es que no es absolutamente falso cuanto afirma la memoria.

Hemos dicho antes que en el *Nacional* de Montevideo de 1843 está completamente defendida la administracion del Sr. Lasheras y del Sr. Rivadavia, de ese cargo de la dilapidacion del empréstito que por primera vez lo hizo oir Rosas, y que ahora repite el autor de la memoria como la *Gaceta* lo hacia sin el menor justificativo. No queremos dar tanta importancia á la memoria, como que merezca transcribir todo lo que sobre la materia escribieron el Sr. Carril y el Sr. Agüero. Creemos que basta la referencia á un diario muy conocido que se halla en tantas manos. Pero para los que no lo hubieren leido, serán suficiente los hechos públicos y los actos oficiales que se citan en la misma memoria.

El empréstito de Inglaterra vino en letras sobre esta plaza contra las primeras casas de Inglaterra. En esos momentos no podia dársele el destino, de la mejora del puerto, para que habia sido contratado, y el gobierno encontró mas conveniente se entretuviera en descuento de letras, hasta que la situacion respecto al Brasil, que ya era amenazante, apareciera mas clara. Se puso una caja y una administracion especial para que girase los tres millones, y al fin, el autor de la Memoria nos dice, que el gobierno introdujo en el banco nacional tres millones en letras de cambio: ¿dónde está pues la dilapidacion del empréstito? En letras de cambio habia venido, y en buenas letras de cambio entró á componer el banco nacional? ¿O cree el Sr. Elizalde que las letras de cambio jamas podrán igualarse al dinero metálico? En letras de cambio estaba todo el empréstito, y era preciso que asi continuára sino habia de tenerse guardado ese dinero, si habia de producir algun interés; interés que mucho importaba porque el gobierno estaba tambien pagando intereses por los cinco millones de fondos negociados en Londres. El gobierno del Sr. Las-Heras, no tuvo ni pudo tener participacion alguna en el descuento de las letras. Estaban de eso encargados los individuos mas respetables de Buenos Aires. No recordamos que hubiera entonces quiebra alguna por la que se sufrieran pérdidas en el capital del empréstito; pero sí podemos asegurar, que las letras que la administracion admitia á descuento, eran todas de personas que tenian en la plaza el mayor crédito. La prueba incontestable que de esto podemos dar, es que, despues de haber estado tanto tiempo en giro el capital del empréstito, lo vemos entrar íntegro á componer el banco nacional. Nada, pues, se habia perdido hasta entonces, y aun si se hubiese perdido estaria mas que compensado por los intereses que habia ganado ... el gobierno, sino consecuencia comun y accidental de toda colocacion á intereses.

Puesto el empréstito en el banco nacional, el gobierno hipotecó sus acciones, y sacó la suma que habia introducido, empleándola en las necesidades de la guerra del Brasil. Queda por único y último resultado, que el empréstito se gastó en la guerra del Brásil. La administracion del Sr. Rivadavia no puede ser acusada de dilapidacion en los gastos de esa guerra, pues aun no se comprende cómo tanto hizo sin rentas algunas ordinarias dejando solo una deuda, diremos insignificante, respecto á los innumerables medios que habia para satisfacerla. Si esos gastos no fueron vituperables, si fueron todos votados por el Congreso, si el gobierno por otra parte obtuvo del banco nacional mayores sumas para llenarlos que el importe del empréstito, tendremos que él no fué dilapidado, sino empleado en lo mejor que pudo emplearse dadas las circunstancias en que la Nacion se halló.

TERRITORIO DE MISIONES.

El *Nacional* de 18 del presente, recordando las fatales consecuencias que habia traido á la República el aislamiento de las Provincias, dijo, hablando de Misiones, que un gefe militar que mandó en ella algunos dias, regaló la mitad del terreno á la derecha del Uruguay, á un estrangero que busca hoy en Europa quien se lo compre. Estas palabras se nos han contestado en un comunicado inserto en el *Progreso* de ayer, diciéndose, que hemos sido inexáctos en ese pasage verdaderamente histórico: que el terreno, la mitad de la provincia de Misiones, la compró el estrangero al gobernador Aguirre en 80,000 pesos; y que por tanto no fué un regalo.

Resulta, pues, por el mismo comunicado inserto en el *Progreso*, confirmado el hecho nunca visto á que se referia el *Nacional*; que un gobernador, ó un gefe militar, enagenase la mitad de la provincia que mandaba, y la pasase al dominio privado de un estrangero. En el espíritu del artículo que escribimos, poco importaba que esa enagenacion fuera por donacion ó por venta. Acaso hubiera sido menos malo que no hubiera intervenido dinero. El *Nacional* recordó ese escándalo en pocos renglones y pasó á otros iguales. Pero ya que se habla de la materia, diremos, por los que no tengan á la vista el mapa de Misiones; que esa provincia estaba dividida en dos grandes partes iguales por el rio Uruguay. A la izquierda de él, se hallaban los pueblos de las Misiones Orientales. Este territorio lo tomaron los brasileros, y quedando una parte considerable para Montevideo, cuyos límites jamás pasaron del Rio Negro. D. Frutos Rivera en la guerra del Brasil reconquistó los pueblos de Misiones, los cuales se perdieron tambien muy luego. En el entretanto gobernó allí D. Felix Aguirre, y este Soberano vendió ó regaló á un estrangero como dijo el *Nacional* toda la otra parte de Misiones á la derecha del Uruguay; terreno inmenso todo sobre un rio navegable, lindando con Corrientes. Creemos que el territorio enagenado pasa de 400 leguas cuadradas. No tenemos el mapa especial á la vista. Otros lo calculan en doble superficie. El estrangero que lo adquirió levantó un gran plano de él, en el cual la mitad de la provincia de Misiones que habia adquirido estaba indicada con color rosado segun recordamos haberlo visto, y ofrecia en Paris crear sociedades para beneficiar, diremos así, nuestra provincia de Misiones. Ese objeto tenia el gran mapa que se habia levantado; encontrar accionistas.

El comunicado, pues, repetimos ha confirmado cuanto habiamos dicho. Mas respecto á los 80,000 pesos fuertes en que se dice que se compró la mitad de aquella hermosa provincia, es cuestion que nada importa á las miras del *Nacional*; pero sin embargo podemos decir, que en esa adquisicion tenia parte el Sr. Arriola, y se creó un expediente para obligarle á vender su parte, porque todo el territorio se proponia en venta al gobierno de Buenos Aires. El síndico del concurso del Sr. Arriola, D. Juan Nonel, estrangero tambien, tuvo la nobleza de sostener que la adquisicion era indebida: que el gobernador de Misiones no habia podido vender su provincia. Nada pedia por la parte del Sr. Arriola, y decia que en ... por ...

...il pesos en cuchillos, ponchos, &a.
...al gobernador de Misiones.
...venta ó ese regalo, se hizo contra ...del Congreso General, que decla... ...genables las tierras públicas. El ...o Nacional va á reunirse, y él dis... ...los títulos de esa propiedad. ¿Pa... ...é invocar al Señor General Urquiza, ...l jamás autorizará con su respeta... ...ombre escándalos de ese tamaño, ...a los mas sagrados derechos de su ...a, á favor de un individuo, que por ...cio con los gobiernos hizo en otra ...ion que por la fuerza del cañon de ...franceses, y despues por la buena vo... ...ad de Rosas, la Provincia de Buenos ...es le entregára ciento dos mil pataco... ...?

...El *Nacional* no se ocupará mas de este ...nto, hasta que en el Congreso Gene... ...se trate de la organizacion y demar... ...ciones de las Provincias; y entonces, ...mpliendo con los deberes que se ha im... ...uesto, entrará de lleno en la cuestion ...e la propiedad privada, bajo la cual, está ...oy la mitad de la provincia de Misio... ...es.

Fé de errata en el *Nacional* de ayer:—

En el artículo editorial dice—mercado de los antiguos Soberanos—léase, mercedes de los antiguos Soberanos.

En la ordenanza del dia de la Sala dice—el siguiente proyecto de ley presentado por el Sr. Velez Sarsfield—léase, el siguiente proyecto de ley presentado sobre la mocion del Sr. Velez Sarsfield.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1852.

Atendidas las razones en que el Coronel D. José Arenales, funda la renuncia del cargo de Presidente del Departamento Topográfico que desempeña hace 24 años; el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Ha lugar á la renuncia elevada por el Presidente del Departamento Topográfico. Désenle por el Ministerio correspondiente eficaces gracias por el celo con que se ha desempeñado en circunstancias difíciles dara el paíe, y para aquella oficina.

Art. 2.° El Coronel Arenales se considerará desde la fecha agregado á la plana mayor activa de la Provincia, con opcion al sueldo de su grado.

Art. 3.° En tanto no se reorganiza la oficina del Departamento Topográfico, como muy pronto se organizará, en atencion á la falta que hacen sus trabajos á la ecónomia de la administracion de la Provincia, el ingeniero D. Saturnino Salas, se encargará de dicho Departamento, recibiéndose de los planos cartas, manuscritos, libros de oficina, instrumentos y muebles que existan en los depositos, pasando una copia del inventario al Ministerio de Gobierno, y guardando el original en la Secretaria del Departamento Topográfico bajo su firma y la del Coronel Arenales.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
JUAN MARIA GUTIERREZ

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro de Hacienda.

Buenos Ayres, Mayo 26 de 1852.

Estando ya formado, con arreglo al Decreto de 12 de Marzo último, el Presupuesto de gastos para los once meses del corriente año, que va á someter el Gobierno á la aprobacion de la H. Sala de Representantes, y siendo urgente que se proceda con toda diligencia á formar los correspondientes al año próximo de 1853, para que pueda darse cumplimiento á la Honorable Sancion de 21 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Todos los Ministerios, Tribunales y demas Oficinas de la administracion, formarán sus presupuestos respectivos y los elevarán al Gobierno por el Ministerio de Hacienda para el dia 15 de Junio precisamente.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

PINTO.
JOSE B. GOROSTIAGA.

NOTICIAS VARIAS.

UNA EXPLOSION EN STOKOLMO. Se han recibido los siguientes detalles de la explosion de un almacen de pólvora, cerca de Stokolmo. Los choques fueron tan violentos que conmovieron la tierra; y en muchas calles se rompieron las ventanas, se abrieron las puertas ó salieron de sus quicios; mientras que en otros, los pedestres y hasta los caballos fueron derribados. Al principio, la poblacion creyó que era un terremoto y afluyó á las plazas y parages abiertos.

El terror no cesó hasta que se anunció por medio de carteles que el almacen de pólvora habia volado. El almacen era el mayor de toda la Suecia, y estaba situado á distancia de media legua de la capital. Todo lo que de él ha quedado es un monton de ruinas. El bosque de Liddoe, cerca del que estaba, fué asolado. Arboles seculares de gran tamaño fueron arrancados, y arrojados á muchos cientos de varas de su emplazamiento. Una gran cantidad de ruinas del almacen cayeron sobre el lago Liddoe, y rompieron el hielo. Algunas porciones de las ruinas se encontraron á la distancia de dos leguas. En las aldeas de Liddingston, y Liddingsborg, y otras, situadas mas allá del lago, y á una considerable distancia de la escena del desastre, las ventanas se hicieron pedazos, y los espejos, las pinturas y otros objetos colgados de las paredes, fueron arrancados; en algunas casas las paredes se abrieron. El almacen de pólvora consistia en tres grandes edificios, dispuestos casi en forma de cruz. Se cree que hubo cuatro explosiones sucesivas, empezando de Este á Oste. Afortunadamente al tiempo de la catástrofe, casi todos los operarios se habian ido á comer. No obstante, se calcula que han perecido mas de 60 personas. Por el parte del director del almacen al Ministro de la guerra, se sabe que, el almacen contenia como 285 quintales de pólvora. La pérdida sin incluir el valor del almacen, se estima en 130,000 pesos fuertes. Parece que el desastre ha sido ocasionado por criminales. La policia descubrió un pozo escabado en tierra cerca del almacen muchos atados de mechas químicas, un destral, un alambre, y un martillo; y dos criminales convictos, que estaban ya libres, llamados Daniels y Pehrson, se habian visto antes de la catástrofe en torno del edificio.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 24 de Mayo de 1852.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	[illegible] de tierras.	[illegible] renovacion	[illegible] circulacion.	[illegible] clasificada
ENTRADA.							
Existencia del dia 22	947,593 5¼	340 2¼	790,367 1	1,986	4,981,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	19,446 6	2 3	39,670 4				
Letras cobradas	11,363 1						
	978,403 4½	342 5¼	830,037 5	1,986	4,981,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras Cobradas	" "		11,363 1	....			
A D. Gerónimo Morales, comisionado para el acarreo de ganado para el consumo del ejército con destino á estas atenciones	60,000						
A D. Francisco Richaud, por obras de herreria para seguridad de la sala á que se ha trasladado esta Tesoreria General	2,258						
A D. Roberto Buchanan y D. Andres Aragon para gastos en la traslacion, limpieza, barnizado del mostrador y barandilla de esta Tesoreria, y peones nes empleados en la mudanza de los damas muebles	800						
Al Teniente de marina D. Celedonio Abalos, por sus haberes devengados en Febrero y Marzo	504						
A D. Apolinario Lesdema, por compostura y colocacion de dos estufas en las oficinas de la Inspeccion General	300						
Al Regente de la Escuela Normal, por importe de gastos para la instalacion de ella	12,000						
A Matias Almeida por blanqueo de las oficinas de la Inspeccion General y del Papel Sellado	560						
Existencia	901,981 4½	342 5¼	818,674 4	1,986	4,981,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	978,403 4½	342 5¼	830,037 5	1,986	4,981,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 24 de Mayo de 1852.

DEBE	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda Corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Existencia del dia 22. De comisos y deposito		1,711 2			A la Tesoreria General	19,446 6	2 3	39,670 4	
Existencia del dia 22. Del Estado		....	....	17 5					
Entrada	" " "	....	39,670 4						
Salida	18,057 4	2 3							
Puerto	1,080 4								
Contribucion	308 6								
					Existencia	....	1,711 2	....	17 5
	19,446 6	1,713 5	39,670 4	17 5		19,446 6	1,713 5	39,670 4	17 5

Buenos Ayres, Mayo 24 de 1852.
BLANCO.

V.° B.°—BERNAL.

Intervine—Por el Sr. Contador,
MARCO DEL PONT.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, MAYO 27—A LAS 3.

METALICO....Onzas—Se vendieron de	276 á 276½	
CAMBIO.......Sobre Inglaterra	64 cb.	
Id. Francia	82 fr.	
Id. Estados-Unidos	3p.☰ de des'to	
Id. Rio-Janeiro	¾ p.☰ de pré.	
Id. Montevideo	á la par	

MERCADO DEL OESTE.
Dia 22.

Introduccion de frutos de campaña en el dia de la fecha—

Cueros vacunos	1185
Idem de potro	1
Idem de carnero	2172
Idem nonatos	15
Grasa [arroba]	26
Sebo [arroba]	26
Crin [arroba]	66
Lana [arroba]	140
Maiz (fanegas)	45
Trigo para engranerar..[fan'as]	170

MERCADO DEL OESTE.
DIA 23.

Se han vendido siento secenta y una fanegas trigo de pan á los precios desde 130, hasta 155 pesos; pertenecientes á las clases superior regular ó inferior—

DESPACHO DE ADUANA.

MAYO 27 DE 1852.

A Nicholson Green y Ca.—6 fardos bramantes, 12 cajones linó, 22 cajones muselina, 2 idem listádo, 2 idem género para forro, 13 idem linó.

A José Avegno.—18 bordalesas vino.

A Bartolomé Viale.—55 pipas vino, 22 bolsas cominos, 80 cajones vino, aceite y coñac, 90 idem vino y coñac, 100 cajones jabon, 44 cascos aceite, 320 botijuelas aceite.

A Francisco Chas.—67 canastos loza.

A Francisco Monasterio.—6 petacones tabaco, 10 sobornales yerba.

A Coqueteaux y Dantonay.—1 cajon pañuelos borra de seda, id. de lana de colores, 2 id. agua de colonia, 3 id. casimiros para pantalones, 1 id. jabon de olor, 2 id. relojes con bomba.

A Dunoyer y Ca.—1 cajoncito muestras hilo de ovillo, 1 id. género de seda, 1 id. pañuelos de id. para el cuello, corbatas, pañuelos de seis cuartas, 1 id. pañuelos de cachimir, id. de mano borra de seda, 1 id. id. mezclas 1 id. sintas de raseto.

A Wedekind y Ca.—3 cajones pañuelos de algodon, 9 fardos casimiros, 11 cajones tartanes,

A Corti Francischelli.—6 bocois esponjas, 1 cajon con catres de fierro, 7 bultos modernas, 1 cajoncito plumas para gorras de señora, 1 idem naipes, 3 barricas fierro de calafateo, 1 cajon barrenas, 1 idem aceite de almendra, 3 cajones figuras de bulto y bastones dorados para cortinas.

A Tomas Thamkinson.—1 fardo gambronas, 7 idem bramante, 18 idem lienzo.

A Barber y Orr.—2 barricas cadenas de fierro, 4 cajones chuníneas.

A Ricardo Hargrabes.—1 barrica pasadores largos.

A Villoson Bell.—1 barrica límas, 2 idem rondanas de fierro, 2 idem caserolas de idem, 4 estufas, 1 cajon estiles para idem.

A O. J. Halles y ca.—27 barriles vinagre.

A Casares é hijos —22,000 baldosas francesas.

A Monasterio.—18 petacones tabaco, 16 idem idem, 18 idem idem.

A Corti Francischelli.—17 cajones zinc, 1 barril idem, 1 idem clavos de cobre, 2 cajones vino frontiñan, 9 idem vermut.

A Sarasin.—1 cajon botones de hueso.

A Soraluce.—1 cajon acordiones.

A Samuel Hesse.—4 fardos tripe

A Lemercier.—1 cajon paño castor, paño negro, casimir, paño de colores, casimir doble ancho, chaleco de cachimir, 1 idem forro de seda de color y negro, canastos de seda, género para chaleco, camisas surtidas.

A Eberhard y Ca.—1 cajon pañuelos de rebozo de lana y algodon, 2 idem género para chaleco mezclas, 1 idem cortes de chaleco de estambre, 1 idem terciopelo para id.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

63 cajon, 27 fardos, 28 bultos efectos, y 17 cascos ferretería.

SAL DESPACHADA.

A Santa Maria y Ca.—150 fanegas.

REEMBARCOS.

PARANA.—6 barricas azucar.

GUALEGUAYCHU. 25 rollos tabaco, 12 barricas azucar, 50 botijuelas aceite, 1 pipa caña.

CORRIENTES.—15 pipas vido, 4 barricas harina.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 26.

Paraná, vapor orienial *Paraná*.

Dia 27.

Montevideo, 2 dias, goleta inglesa *Victoria*, cap. Estevan Risso; 48 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 27.

Soriano, goleta n. *Tevris*; á Domingo Gandulfo—con 903 cueros vacunos secos, 120 idem potro.

San Nicolas, pailebot n. *Audaz*; á Vicente Rosa—con 100 cueros vacunos secos, 30 docenas cueros lanares, 30 fanegas maiz.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 27.

Falmouth, barca sarda *Idea*; por Ricardo Sutton.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 26.

Puertos del Brasil, goleta hamburguesa *Galene*; por C. R. Horne—con 2,920 quintales carne tasajo, 80 cueros vacunos secos.

Puertos de Inglaterra, polacra toscana *Mineta*; por Ricardo Sutton—con 85 toneladas guano.

Falmouth ó Cowes, bergantin sardo *Cittadino*; por Ricardo Sutton hijo—con 1,818 cueros vacunos salados, 2,000 astas, 4,156 cueros vacunos secos, 4,350 astas.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo y Rio Janeiro, vapor paquete inglés *Prince*, Miércoles 2 de Junio á las 11½ en punto.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 26—2ª PUBLICACION.

Pedro F. y Garcia.................Paysandú
Barbarita Nolens, con tres hijos.........Corrientes.
Francisca Esmit.................Gualeguay.
Juan Esmit.................id.
Fermina Salas y tres hijos.................Montevideo.
Teresa Giles.................id.
Juan M. Rafailini.................id.
Gustavo Liepmaum.................id.
Rafael del Sar.................id.
Bartolo Viale.................id.
Juan B. Pujens.................id.
Guillermo Wilson.................id.
Eñrique Grovells.................Idem
Anita Belechú, con dos hijas.................Idem
Juan Daguerri.................Idem
Pedro Bisomby.................Uruguay
Pedro Algazaburu.................Idem
Carlos P. Lumb.................Inglaterra
Domingo Vila.................Génova
Ana Ligel, con dos hijos.................Alemania
Angel M. Viola.................Génova
Juan B. Subivro.................Gualeguay
Enrique Solanet.................Francia

DIA 27—1ª PUBLICACION.

Juan Manuel Drago.................Italia
Juan Daguerre.................Montevideo
Juan Pestalardo.................Idem
Diego Stuard, con su esposa 1 hija y 2 sirvientas.................Idem
Pedro Alvares.................Idem
Juan D. Harrat.................Idem
Nelson Hartivio.................E. Unidos

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Avisos de la Policía.

A virtud de resolucion superior se saca á remate el derecho del Mercado del Centro y plazas esteriores, segun el nuevo arreglo, con inclusion de los alquileres en general, de los cuartos de dicho Mercado, debiendo ser el remate por el término de un año á contarse desde el 1º del entrante Junio. Los interesados pueden ocurrir por conocimientos sobre el particular al encargado del Mercado: las propuestas se abrirán el 5 del próximo Junio á las dos de la tarde en presencia de los licitadores debiendo ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa. Buenos Ayres, Mayo 26 de 1852.

Manuel J. de Guerrico.

AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á D. Carlos Forest para que concurra sin falta alguna el Sabado 29 del corriente ante dicho Tribunal á contestar la demanda que le tiene puesta D. Manuel Gomez, como así está decretado con fecha 22 del corriente, á la una del dia. Lo que se hace saber por los Diarios *Nacional*, *Progreso* y *Debates*, para su inteligencia y puntual cumplimiento. Buenos Aires, Mayo 24 de 1852.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano 1.° del Consulado.

m27—3p

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

9.ª funcion de temporada.

Jueves 27 de Mayo.

LE DOMINO NOIR.

NOTA. Las funciones anteriormente anunciadas, tengràn lugar en los dias fijados para las fiestas cívicas y se anunciarán oportunamente.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Sábado 29 de Mayo de 1852.

Despues de la sinfonia de costumbre, la orquesta tocará el

HIMNO NACIONAL.

Primera representacion en 4 actos—

LA TORRE DE NESLE.

Drama por Mr. Alexandre Dumas.
El Sr. Dupré desempeñará el rol de Buridan.

BAILE—

LA PAQUITA.

Paso á dos por Mme. Dupré y Mlle. Landelle.
Primera representacion de

ROMEO Y MARIELLE,

O MOZOS Y VIEJOS.

Vaudeville en un acto por M. Theaulon.

—0—

NOTA—Se ha hecho una reduccion notable en el precio de los palcos, y es como sigue—

PRECIOS—{ Palcos altos...... 60 $ / Idem bajos....... 50 " / Entrada general.. 5 "

AVISOS NUEVOS.

Consolato Generale di S. M. il Re di Sardegna.

S' invitano i Signori de' quali seguono i nomi a presentarsi alla Cancelleria del Consolato suddetto per riceverví comunicazioni di loro interesse.

Nicola Sola.
Giuseppe Brodel.
Luigi Pozzolo
Giuseppe Sacarello.
Pietro Merello.
Alessandro Pestalardo.
Francesco Laverone.
Canillo Romulo.
Bartolomeo Viale fu Agostino.
Agostino Spinetto.
Giulio Micheli.

m27—2p

MUCAMO Se precisa uno que sepa su oficio y tenga buenas recomendaciones; el que se halle en este caso puede ocurrir á la casa n. 96, calle de Balcarce. m27—5p

SE VENDE en la carpinteria sita en la plaza Mayo n. 13, una porcion de puertas y ventanas de pino de Rusia y de cedro con marcos de algarrobo, todo de la mejor calidad y á un precio muy moderado; igualmente toda órden en los ramos de obra blanca y muebles, serán atendidas con toda puntualidad y los precios serán los mas reducidos. m27—3p

UN MOZO práctico é inteligente, se precisa para el despacho de almacen de menudeo; el que se considere con estas aptitudes y pueda dar buenos informes de su conducta, puede presentarse al almacen por mayor sita calle Santa Rosa núm. 97, donde darán razon advirtiendo que se le dará un buen sueldo. m27—5p

SE VENDE y se alquilan máscaras y trajes para máscaras en la calle Victoria No. 284. m27—3p.

A LAS FABRICAS de calzado clavoteado: se ha recibido una cantidad de estaquillas surtidas, de las mejores maderas, la mayor parte de maple blanco, y se vende á precios acomodados, en el almacen de suelas del Sr. Klappenbach, ó en la fabrica calle de las Artes núm. 171, esquina á la calle del Parque. m27—3p

SE VENDE un par de charreteras con muy poco uso, una espada dorada con dragona de oro y tiros, un pantalon franga de oro, un levita militar y otras varias prendas militares, se darán en un precio acomodado; el que se interese podrá verse en la calle San Martin núm. 310. m27—3p.

SE ALQUILAN tres hermosas piezas empapeladas, en la calle de Chacabuco núm. 63; tambien se dará asistencia si conviniere: en dicha casa se encontrará con quien tratar. m27—3p

UN HOMBRE vasco se ofrece para la cocina ó para cualquiera otro trabajo interior; tiene quien responda de su conducta; en la calle San Martin núm. 137, encontrarán con quien tratar en la zapatería. m27—5p

COSTURERAS. Se precisan algunas que sepan hacer pantalones y chalecos; en la sastreria y roperia, calle San Martin No. 15. m27—3p.

POR 3,000 pesos moneda corriente se vende un piano cuadrilongo de jacarandá y pies de caoba en buen estado; en la calle de Belgrano No. 182. m27—3p.

CALLE DE LA Victoria núm. 240, se necesitan dos estrangeros como para vender fatura pagandoles un buen sueldo. m27—2p

EN LA TIENDA de painetas del colegio para el rio, á la última moda, painetas del 25 de Mayo, destinadas para baile. m27—3p

SE DESEA comprar un tacho de freir sebo que sea de un tamaño como para derretir cien ó ciento cincuenta arrobas; en la calle de Santa Rosa núm. 135, encontrarán con quien tratar. m27—3p

PEONES Se necesitan para el trabajo de esta quedero de cueros, que sean inteligentes, se prefieren estrangeros: en la calle de Chacabuco núm. 254. m27—3p

SE VENDE una casa en el pueblo de San Isidro hace esquina con la Iglesia, se llama fonda vieja, dicha casa se compone de 12 cuartos, tiene almacen con fondo, 34½ varas de frente, y 55½ varas de fondo; el que se interese en ella, ocurra á la calle Santo Domingo núm. 44; desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, encontrarán con quien tratar. m27—3p

A LOS ESPECULADORES.

SE alquila un corralon con un grande galpon que puede servir para cualquier objeto; hasta ahora ha habido carpinteria y promete grandes resultados al que quisiese seguirla y contentar los antiguos marchantes de la casa. Se deja por tener que atender á otra industria. Está contratado y casi pagado por cuatro años y apesar de valer mas de 500 pesos mensuales por su buena situacion, se dará mucho mas barato; y hasta se dará por 250 al que quisiese al contado lo perteneciente al actual arrendatario, advirtiendo que al que lo tome le será fasilísimo el sacar mucho mas de lo que pagará de alquiler quedándole libre todo el galpon y mucha parte del patio. Ocúrrase en la calle de la Independencia No. 163 y 165, de la Concepcion media cuadra para el rio.

m27—3p.

Consulado de España.

EN BUENOS AIRES.

Conmovido el corazon de S. M. la Reina Nuestro Señora por las demostraciones del amor y lealtad que á cada instante recibe de sus súbditos, y anhelando que estas demostraciones puedan concentrarse en un objeto que simbolice de un modo permanente el caracter religioso y benéfico de los Españoles, se ha servido espedir un real decreto con fecha 11 de Febrero último, transmitido á este consulado por la legacion de S. M. en Montevideo, y el cual contiene las prevenciones siguientes:

Que se proceda desde luego á edificar en el punto que se juzgue mas á proposito de Madrid ó sus afueras, un hospital que llevará la denominacion de HOSPITAL DE LA PRINCESA.

Que con este motivo se abra una suscricion general CUYA CUOTA MAXIMA NO DEBERA EXCEDER DE CIEN REALES BELLON, á fin de que pueda contribuir una obra tan benéfica toda clase de persona cualquiera que sea su posicion y circunstancias:

Que por el gobierno se propongan los medios especiales para que lo mas pronto posible tenga efecto el plan de reemplazar el hospital general existente con cuatro situados en diferentes puntos de la capital:

Que se aplique desde luego á la creacion de los tres hospitales que han de construirse, ademas del de la princesa, el sobrante, si lo hubiere, de la suscricion mencionada:

Que si terminada la suscricion esta no cubriese el costo total de la obra, S. M. satisfará la diferencia que resulte; y si por el contrario la suscricion general excediese, se aplicará la particular de S. M. á la creacion de uno de los otros tres hospitales:

Que una comision especial entienda en la suscricion; y otra que se nombrará mas adelante, en todo lo relativo á la construccion de los cuatro mencionados establecimientos. Para la primera han sido nombrados el Exmo. Cardenal Arzobispo de Toledo Presidente, y los Exmos. SS. Marques de Viluma Presidente del Senado, D. Luis Mayans Presidente del Congreso de diputados, conde de Altamira décano de la diputacion de la Grandeza, el capitan general de Castilla la Nueva, el Gobernador de la Provincia de Madrid, y el Alcalde Corregidor de la capital de la Monarquia.

Que á medida que la suscricion se vaya verificando, se publiquen los nombres de las personas y clases suscritoras, con la designacion de sus cuotas respectivas, teniendo presente que estos nombres han de conservarse de un modo mas duradero en el mismo edificio que sea objeto de este acto caritativo.

En consecuencia de estas soberanas disposiciones, queda abierta desde este dia la suscricion en la cancillería de este consulado, calle Mayo núm. 40, para que los Españoles residentes en esta Republica y que deseen acreditar de un modo positivo, su patriotismo, puedan acudir al llamamiento que para tan benéfico objeto les hace S. M. la Reina su Augusta Soberana. Buenos Ayres, 19 de Mayo de 1852.

m27—6p *José Zambrano.*

SE VENDE Una casa panaderia sita en Santos Lugares, cuatro cuadras de la Capilla, tiene 2 piezas habitables recien techadas, ademas esquina y trastienda que hace muy buenos diarios por el crédito de que goza la casa hace mucho tiempo, agregándose á esta ventaja la de encontrarse aquel punto actualmente con gran número de tropa, por lo que los diarios van cada dia en aumento. Su capital hoy es pequeño. Ademas tiene una cuadra panaderia perfectamente hecha y de estension con horno de igual clase y todos los útiles necesarios para entrar á trabajar, tiene como quinientos postes de ñandubay superiores que rodean la casa, un pozo de balde de rica agua y alguna arboleda frutal. Todo ello lo vende la dueña, sinembargo que ha conocido y conoce las ventajas que le resultarian si continuase con este negocio de pulperia y panaderia como puede hacerle ver á la persona que se interese en dicho establecimiento. La dueña se vé en la forzosa necesidad de retirarse de ese punto, motivo que la obliga á vender. El terreno que es de la propiedad del Sr. D. Manuel de la Serna; este Sr. está dispuesto á arrendarlo ó venderlo. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 171. m27—5p.

UN DEPENDIENTE inteligente en almacen de comestibles, se precisa en la calle de la Victoria n. 284; tambien se necesita un jóven como de 14 años. m27—3p

Poesias de Juan C. Varela.

Bajo este titulo dejó ordenada la coleccion de sus poesias este ilustre literato Argentino. Hoy tratamos de poner á nuestros compatriotas en posesion de esa riqueza de la literatura de la Patria de que han estado privados por tanto tiempo. Esta circunstancia y el homenage debido á la fama del poeta, nos habria movido á publicar las producciones de su Lira; pero hemos sido obligados á acelerar esta publicacion desde que hemos visto que empiezan á aparecer en nuestra prensa composiciones declaradas apócrifas por el mismo autor por no haber sufrido la correccion á que los sugetó en su destierro. Sirvan de comprobante á esta verdad sus mismas palabras que transcribimos de la advertencia que se registra al frente de su coleccion autógrafa. Dice así, entre otras cosas, refiriéndose á sus versos: "Ellos son sin embargo el único caudal que podré dejar á mis hijos; y puede ser que por este motivo, llegue á ver la luz esta coleccion alguna dia. *Por si tal sucede, declaro desde ahora que solo reconozco por mias las composiciones que en ella se contienen y como en ella aparecen.* Verdad es que son apenas la octava parte de las que han salido de mi pluma; mas yo mismo he hecho de las otras auto merecida justicia, y siento que muchas de ellas pasen manuscritas en poder de algunos que se llaman aficionados."

Despues de esto nada podriamos agregar conducente á nuestro objeto, que no se encuentre esplicado en el nombre de Varela.

La subscripcion está abierta en las Librerias de los Señores Trelles calle de la Piedad No. 182½ y Villatte calle del Perú No. 13½. m27—5p

SE OFRECE UN hombre vasco de edad de 30 años para llevar biandas, para un café y cualquier travajo interior de casa ó quinta. En la calle San Martin No. 137 encontrarán con quien tratar en la zapatería. m27—5p.

Sastreria y roperia

A LA VIRA DE PARIS.

Calle La Merced núm. 40, frente al Teatro Argentino.

Este nuevo establecimiento puramente para hombres, se encuentra provisto de un elegante surtido de ropa hecha en general, que se compone de: paletoes colchados en seda y de todas clases, un surtido muy variado, cortes de chalecos á la última moda, idem casimir para pantalon, corbatas de raso muy ricas gustos modernos, camisas de cambray de hilo, idem de colores, idem pechera idem, idem de algodon y zaraza, camisetas y calzoncillos merino, idem franela idem, batas para entre casa de raso negro y casimir colchadas en seda y tartan, guantes de cabritilla, idem castor y casimir, sombreros negros franceses, gorras de terciopelo para niños, bastones, látigos paraguas finos de colores de gusto, y una infinidad de artículos concernientes al ramo que se omite por su larga estension.

NOTA.—Tambien se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios módicos. m27—30s.

AGENCIA FRANCESA,

CALLE DE LA FEDERACION No. 12.

A los dueños de Casas.

Se les proporcionará inquilinos, que ofrecen todas las garantas que puedan exigirse por la seguridad y esactitud en el pago de los alquileres. m27—3s.

PORTERO ó para otro trabajo, se ofrece un vasco como de 40 años, que dará garantias de su conducta; ocúrrase calle de Lima núm. 87. m27—3p

SE HA PERDIDO un libro de recibos desde el hueco de los Olivos, hasta la calle de Santa Rosa; la persona que lo haya encontrado recibirá una gratificacion entregándolo en la calle Santa Rosa núm. 37½. m27—4p

THEODORE GREEN

Avisa al respetable público que ha llegado últimamente con el paquete de Europa; tiene un surtido de todas clases de joyas, obras de brillantes, Relojes de hombres y señoras lunetas &a. &a. calle Mayo núm. 40. m27—2p

SILLAS Norte-Americanas legítimas de Boltimore, hay armadas y encajonadas á propósito para conducir al interior; tambien hay de amacarse, de estudio, y para niñas de todas clases. Se encuentran en venta en la tapicería de G. y P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. m26—10p.

PARRAS con largas guias, cepas frutales propias y en número suficiente para formar una viña, y bojes; se venden en la quinta calle del Temple No. 333; como tambien un terreno con dos frentes á las calles Córdoba y Paraná. m26—3p.

DEPENDIENTES. Se necesita un hombre de edad y un niño para dependientes de una casa de menudeo: ocúrrase á la calle Federacion No. 242. m26—3p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el depósito calle de Representantes núm. 10.

El Mártes 1º de Junio, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden de los Sres. de la comision, porcion de artículos de platina, frenos con copas de composicion, objetos de plata de montura, de tienda y mercería; todos restos del saqueo parcial del 4 de Febrero.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Antonio Dunoyer y Ca., calle de Belgrano n. 136.

Interesante á los tenderos, modistas &a., de sederías con verde y celeste recien introducidos.

Mañana Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular, un hermoso surtido de sederías la mayor parte con verde y celeste que consiste de lo siguiente:

Géneros de seda para vestidos diferentes clases, rasos lisos verde azul y blanco, pequines blancos y de colores, pañuelos de rebozo de seda de varias clases, pañuelitos de seda el cuello, terciopelos de colores, corbatas de seda, pañuelos de cachemir, idem foulares, idem de raso de lana ricos, velos de media chapa blancos y negros, velitos de punto de seda, crespon de seda de colores, tules de idem idem, medias cortar francesas para hombre, guantes de castor para idem, botinsitos de lana, merinos, mitones de idem idem y otros efectos.

Por Federico Silva,

Del café y billar calle Méjico No. 132, entre las calles Chacabuco y Representantes.

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de bender al mejor precio por ser conclusion de negocio todas las existencias del referido establecimiento como una porcion de muebles finos cuyo permenor es como sigue:

Una mesa hermosa de billar francesa con todos sus útiles correspondientes tacos nuevos, ricas bolas, grandes bancos, tablero de muestra y demas útiles precisos al billar.

Licores surtidos, vino moscatel y otras clases, serveza, sardinas, botellas cristal, porcion de loza, tasas, platos, churisos de estremadura, tarros encurtidos, máquinas para café, porotos, tijeras, cacerolas fierro, un lote caisado coñac en damajuanas, javones de olor, carabanas y otros muchos artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Muebles.

1 par mesas consol, 1 docena sillas esterilla, 1 rica cuja camera, otra idem regular, otra idem jacarandá, 2 mesas caoba, catres, marquesas, 1 escritorio, dos idem portátiles, 1 costurero caoba fino, 1 bidriera para muestras de mostrador y otros objetos de la casa.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Coqueteaux y Dethony, calle de Representantes núm. 119.

De selectas obras recientemente introducidas.

El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto, se venderan por obras sueltas, á quien mas diere cantidad de obras de los mejores autores, en frances, ingles, español y latin &a. &a.. novelas de Balzac, de Alfonso Karr, de Paul Ferral, de Eujenio Sué, de Alejandro Dumas, de Paul Corche, y otra porcion de obras de los mejores autores franceses, libros elementares para estudios en frances, diccionarios, frances, ingles, español, latin; libros de botánica, historias, códigos franceses, manuales de diferentes artes é infinidad de obras clásicas.

Para los merceros.

Quinquées de escritorio, ídem de tienda y pared, tinteros, floreros de cristal y porcelana, prensa papel, un surtido libros en blanco, papel de cartas fino, idem de facturas, idem de imprenta, un surtido relojes de sobremesa, idem de viajes, idem de Paul, veladores, juegos de mese de porcelana, cafeteras de nueva invencion, candeleros, y otra porcion de objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una hermosisima finca.

El Sábado 29 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender al que mas diere á dinero de contado, la hermosísima casa de tanta comocidad segun se espresa

La casa calle de Chacabuco núm. 323, que hace esquina á la calle de Europa, en terreno de 70 varas de frente á la de Chacabuco y 62 varas á la de Europa, con 14 piezas hermosas y demas oficinas necesarias, entre estas piezas una de 25 varas, 2 patios y un corral con una pequeña huerta, la esquina tiene mostrador y armazon con vidrieras, la referida casa es como para familia, negocio de barraca &a., tiene 8 ventanas de reja á ambas calles. Las personas interesadas podrán examinarla antes del remate y para otros pormenores á casa del rematador calle Representantes núm 133.

NOTA.—El remate se efectuará en la misma casa calle de Chacabuco núm. 323, distinguiendosé con la vandera de remate.

POR EL MISMO.

En la boca del Riachuelo en la punta del muelle.

La goleta nacional PACIENSIA.

El Lúnes 31 del corriente á las 12½ del dia, se ha de vender al mejor precio y en un solo lote la referida goleta nacional PACIENSIA, de porte de 26 toneladas con sus palos, bergas, un juego de velas, 2 anclas, 1 anclote, 2 cadenas, 1 bauba de madera, 1 lancha nueva, 4 remos y otra porcion de útiles que segun inventario estarán á la vista del remate.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Galt Smith y Ca., calle del Perú 55.

El Viérnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, un gran surtido general de efectos ingleses compuesto de:

Bramantería finas y ordinarias, lienzería de varias clases, paños finos y regulares, idem de poncho, idem varias clases, coletas, irlandas de hilo, bretañas, pañuelería de algodon de manos, idem de seda, medias de varias clases, lustrinas floreadas y lisas, gergas, fajas, tohallas de hilo, géneros para sabanas, pañuelos de rebozo, idem de familia, idem de tartar grandes y dobles, paños de piloto, damascos, franela de pura lana, idem mezcla, sábanas y fresadas de algodon, hilo de ovillos, idem de carretel, rica calidad, camisetas y calzonsillos de punto, tartanes, muselinas, lisas y de cuadros, encajes, panas, lonas para catres, cotonias de hilo y algodon y otros muchos efectos que se manifestarán en el acto del remate por ser demasiado estenso el detallarlos.

La mayor parte de estos efectos tienen accion á rembarco.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Suipacha núm. 177.

El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que desocuparla, se rematará precisamente á la mejor postura, los siguientes muebles—

Una marquesa francesa de caoba, 1 cómoda con tocador de idem, 1 sofá de moda, 1 docena sillas norte-americanas, 1 armario grande, 6 sillas madera, 2 cortinas bordadas, 17 cuadros marco de caoba, y otros varios muebles que estarán á la vista.

ALHAJAS.—Un prendedor de oro, 1 pulsera de ambar, 2 idem de plata, 1 prendedor de plata, 1 guarda pelo de oro, cucharas de plata, saumaderes, 1 mate idem chanodeoro, tendores de plata, cu billos idem, 2 trinchantes, 1 cucharon, saleros, 1 vinagrera, 1 par candeleros, y otra infinidad de alhajas y piezas de plata que se manifestarán en el acto del remate.

AVISOS MARITIMOS.

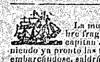

El Paquete de vapor ingles *Prince* comandante Waller, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Miercoles 2 de Junio á las 4 de la tarde.

Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Mayo y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dará cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70, (altos).

Abraham Robinson.

Para Nueva York.

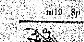

La muy velera nueva forrada y clavada en cobre fragata americana "PARANA," de 552 tons., capitan J. B. Langston: este hermoso buque teniendo ya pronto las tres cuartas partes de su cargamento y embarcándose, saldrá positivamente á principios del próximo mes de Junio: sus comodidades son elegantes y espaciosas para pasageros.

Ocúrrase al Sr. D. O. J. Hayes No. 9, calle La Defensa ó al Corredor Marítimo

Ricardo Sutton (hijo.)
m19 8p No. 14 calle La Reconquista.

Para Marsella y Génova.

Saldrá el 30 del corriente la muy velera, clavada y forrada en cobre polacra sarda *ARTURO*, su capitan D. Pedro Bozzano. Admite todavia dos mil cueros ó su volumen, como tambien pasageros á los que puede asegurar un esmerado trato. Para arreglo de flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. m19—10p

Para Marsella y Génova.

El muy hermoso y velero de primera clase bergantin sardo *Lariano*, de 240 toneladas, su capitan Sebastian Cuesto, teniendo listo todo su cargamento saldrá sin falta el 15 del entrante mes de Junio, admito pasageros solamente para lo que tiene excelentes comodidades y un esmerado trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios— *Corti, Franceschelli ó Ferrario,*
m11—30p. Calle la Merced No. 136.

Para la Concordia y Paysandú.

Saldrá á la mayor brevedad el muy conocido y de la carrera pailebot oriental "ASUMPTA," el cual tiene la mitad de la carga contratada y recibirá el resto y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades: para tratar de una ú otra cosa ocurrir al escritorio calle de Belgrano No. 241. Allí mismo encontrarán todos los dias buques prontos á salir para cualquier destino de los rios. m26 4p

BIBLIOTHEQUE
DE
ROMANS FRANÇAIS ILLUSTRES,
LIBRERIA DE LUCIEN,
Calle de la Victoria No. 49.

Balzac, Chateaubriand, Lamennais, Rousseau, Eugéne Sue, Moliére, Paul de Kock, Pigault-Lebrun, Walter Scott, Cooper, Georges Sand, Corneille, Racine, etc., etc.

Á 2 piastres.

Metella; La patrie en danger; Latude, Mme. Lafayette; Le talisman du cœur; Les bottes vernies de Cendrillon; Un vieux bas bleu; La dot de Suzette; Claire d'Albe—La vapeur; La religieuse; Voyage autour de ma chambre; Paris dans l'eau; Le pacte de famine; Paul et Virginie; Elizabeth; Une tuerie de cosaques; Zadig ou la destinée; Jessica la Juive, Les amours de Pierre le Long; Suite de Manon Lescaut; Don Ursino le Navarin; Gérard de Nevers; Werther; Charlote Corday; Le diable amoureux; Mlle de Kérouare; Le siége de Calais; Histoire de Jehan de Saintré; Le neveu de Rameau; La tribu indienne; Une maitresse de Charles II; Voyage sentimental; Paroles d'un croyant; Le livre du peuple; Confessions de Sylvius; Comédiens de province; La marquise de Brinvilliers; Le régne de Satan; L'orpheline de Waterloo; Mlle de Lafayette etc., etc.

A 2 piastres l'une, toutes les piéces des théâtres de Corneille Moliere et Racine.

Á 4 piastres.

Atar-Gull; Luis Lambert; Deleytar; Massimilla Doni; Un prince de la bohème; La vieille fille; La maison Nucingen; Le cabinet des antiques; Plik et Plok; Comédies sociales; René et le dernier des Abencerage; Atala; L'enfant de ma femme; Les étrennes de mon oncle; Angelique et Jeanneton; Fables de Florian; Le marquis de Létoriere; Le printemps d'un proscrit; L'ecran; Le bracelet; Le mousse; Un homme à marier; L'enfant maudit; Le major Dalgetty; Les fiancées, Walter Scott; Le vicaire de Wakefield; La peine du talion, Riche et pauvre; Silvio Pellico mes prisons; Simple histoire; Le sopha; Les cinquante francs; L'ane mort; Le marchand du Hâvre; Emile; Une fille d'Eve, etc., etc.

Á 6 piastres.

Précaution; L'officieux; La circassienne; Le prêtre et la danseuse; Le jeu de la reine; Les pionniers; La recherche de l'absolu; La fiancée de Lammermoor; La Salamandre; Le livre du peuple; Eugénie Grandet; L'interdiction; Thérése Dunoyer; Les fabulistes; Albert; Le garçon sans souci; Les quatre Stuards; Paula Monti; Mémoires d'un enfant de la Savoie; Les célibataires—Le curé de Tours; Le dernier roi; Agathe; La femme de trente ans; Histoire de Charles XII; Le donjon de Vincennes; Le caréme de ma tante; La Jerusalem délivrée; Masaniello; Les crimes celébres; Richard cœur de Lion; Le comte Robert de Paris; La danse Macabre; Les fréres de la cote; Une heure trop tard; Fa Dieze; Les confessions d'un curé de village; La tour de Monthlery, etc , etc.

Á 8 piastres.

Le loup blanc; Le pilote; M. Dupont; La captivité de Luis Garneray; Sur mer et sur terre; Le lys dans la vallée; Les parents pauvres; Les employés; César Birouteau; Deux histoires; Le corsaire rouge; Latréaumont; L'Ontario; Le Morne au diable; L'illustre Gaudissart; Clotilde; La folie espagnole; Le bravo; La prairie; Le monastère, Walter Scott; Waverley idem; Fables de La Fontaine; La sage-femme; Nouvelles Génevoises; Fleur des bois; Ursule Mirouet; Le comandeur de Malte; La cucaracha; Œil de faucon; L'écumeur de mer; Ni jamais ni toujours; Le Robinson américain; Le bourreau; Le dernier des mohicains; La grisette; Lauzun; La famille Tricot; Madeleine, Kock; Gustave le mauvais sujet; Bras de fer; La famille Alain; Les oiseaux de proie; Fontaine aux perles; M. Botte; Lucie Hardinge; Le colon d'Amérique; L'enfant du carnaval; Valentine; La peau de chagrin; Les voleurs de Londres; Le viveur; Georgette; Les barons de Felsheim; Japhet; Le père Goriot; Le bon enfant; Les célibataires; L'espion; Œuvres poétiques de Boileau; Une ténébreuse affaire; Le paquebot; Le portier; La comtesse de Saint-Géran; Les Borgia—La marquise de Ganges; Les mystères d'Udolphe; La mythologie illustrée; Histoire de Molière; Les aventures de Telémaque; Les contes de l'atelier; Paris marié, Balzac; Paris à table, idem; Les bandits de Londres; Léonide la vieille de Surène; L'antiquaire, etc., etc.

Á 10 piastres.

Phisiologie du gout; Pevéril du Pic ou une restauration; Le tourlourou; Le marchand de coco; Histoire de Napoléon; Histoire de la révolucion française; La pucelle de Belleville; Feu Bressier; Histoire de France; Phisiologie du mariage; Mon voisin Raymond; Béatrix; Les martyrs; La Saint Valentin; La quitance de minuit; Frère Jacques; Le barbier de Paris; Alizia Pauli; L'homme á projets; La femme, le mari et l'amant; Le coco; Christophe Colomb; M. Roberville; L'abbé, Walter Scott; Histoire de Paris; Histoire des treize; Ivanhoé, Walter Scott; L'amoureux transi; La jolie fille du faubourg; Les trois filles de la veuve; Corine ou l'Italie; Cromwe; Zizme; Le médecin confesseur; Le roman comique; Histoire de Montagu rd; Contes de Lafontaine; Les massacres du midi; Elizabeth ou le château de Kenilworth; Le duc de Bourgogne; Quentin Durward, etc., etc.

Á 12 piastres.

Monuments á la gloire militaire; Le roi des ribauds; Art de briller en société; La vigie de Koat-Ven; La mare au diable; La cousine Bette; Arthur; Splendeurs des courtisanes; André le savoyard; La prison d'Edimbourg; Mauprat; La maison blanche; Jean Cavalier; Les martyrs, deuxiéme partie.

Á 15 piastres.

Les confessions de J. J. Rousseau; Histoire de la Bastille; La nouvelle Héloïse, Emile; Contes de Boccace; Le compagnon du tour de France; Les Natches; Voyages de Louis Garneray; Voyages en Italie et en Amérique, et., etc.

—o—

Scènes de la vie privée des animaux	50 piastres.
Jardin des Plantes	50
Œuvres de Racine	30
Œuvres de Corneille	30
Œuvres de Molière	45
Rolland Furieux	20
Faublas	18
Siècle de Louis XIV	65
Histoire de la Révolucion Française	70
Don Quichotte	20
Mathilde	20
Mille et une nuits	25
Les prisons de l'Europe	35
Les Martyrs de la Liberté	50
Juif Errant	30
Mystères de Paris	35
Clarisse Harlow	20

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. TEMPERLEY.
Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados. m26—79p

SE ALQUILA una pieza amueblada con toda la asistencia precisa en una casa decente, calle Mayo núm. 24, (casa de altos.) m25—4p

COCINERA ó cocinero, se necesita una ó uno en la calle La Defensa n. 9, en los altos; se le dará un buen sueldo. m26—4p

QUINTERO de completa inteligencia y que dé informes de su buena conducta, se necesita en la calle San Martin n. 124 m26—3p

PLANCHADORA buscan á, se necesitan en la calle Santa Rosa n. 17. m26—3p

CARBON de piedra y leagna, se vende á precio acomodado, idem idem superior de Newcastle para estufa, ideal mas inferior para cocina y carbon de fragua de lo mas superior procedente de Hamburgo; poniendolo en casa del comprador. Corralon de Arditi Zelada y Ca., calle de Buen Orden y Méjico en la cuadra de la Rondanita. m26—8p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimoso estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

MUCAMA con cama, que sea sola y dé informes de su buena conducta, se necesita en la calle San Martin núm. 124. m26—3p

COCINERA con cama, que sea sola y de informes de su buena conducta, se necesita en la calle San Martin núm. 124. m26—3p

SIRVIENTA para cargar un niño con cama que sea sola y de informes de su buena conducta, se necesita en la calle San Martin núm. 124. m26—3

SE ALQUILA el almacen ó cuarto grande de ropio para algun negocio, calle San Martin núm. 122, ocurrase á la puerta siguiente núm. 124. m26 3p

CONCHAVADA. Se necesita en la calle Belgrano núm. 132. m26—5p

SE ALQUILA la casa números 118, 120 y 122 calle la Defensa, ha sido panadería y puede continuar en el mismo destino. Tiene un espacioso almacen; ocúrrase á la calle Mayo núm. 17. m26—3p

CONSULADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

En Buenos Ayres, Mayo 24 de 1852.

Si existiese en esta ciudad alguno de los socios de la firma de los Sres. Martinez Sagredo y Ca., tendran la bondad de pasar por este consulado para imponerse de un asunto que les interesa. m26 6p

ESPADA, rica calidad.—Hay en venta en la Recoba Nueva, tienda del As de Bastos. m24—3p

BALDOSAS superiores de nuevo pulgadas, como para piso, están desembarcando y pueden ponerse en casa de los compradores á precios cómodos. Calle la Defensa núm. 137. m24—6p

PASTO SECO Se vende en fardado de superior calidad, por tonelada ó por fardos, entregado en casa del comprador. Para tratar puede verse á su dueño calle San Francisco núm. 144. m24—3p

QUINTERO Se necesita uno que tenga suficientes conocimientos en hacer ramo, igualmente una mucama sin familia que produciendo buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la casa calle San Francisco n. 144, donde encontrarán con quien tratar. m24—3p

EN LA CALLE de Suypacha n. 177 se venden varios muebles todos de caoba y se darán á precios muy equitativos, por tener su dueño que ausentarse del pais. m24—3p

LOS SOMBREROS que obtuvieron la medalla en la esposicion de Londres, el que subscribe previene á sus favorecedores que ha recibido dichos sombreros. Sombrerería calle de la Merced núm. 33.
m24—8p *Manigot.*

APRENDICES Se necesitan algunos jóvenes de edad de 12 á 15 años, para enseñarles el oficio de hacer calzado claveteado, bajo contrata corta y asegurándoles buen trato, jóvenes estrangeros serán preferidos; para mas pormenores ocurran al almacen de calzado calle la Defensa núm. 17, ó en la fábrica calle las Artes núm. 171, esquina á la calle del Parque. m21 5p

COLECCION de composiciones poeticas, en lenguage gaucho, por D. Hilario Ascasubi. En la librería Hispano Americana Recoba Nueva núm. 60. m21—5p

MANUAL DE GRICULTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los arboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

HABIENDOSE estraviado de la goleta nacional "Neptuno" que cargó el 2 de Diciembre de 1851 un carro de efectos consistiendo de—3 cascos azadas, 2 barricas cerveza negra y 1 cajon vino Jerez; se suplica á quien pueda dar informes de estos que ocurra á la calle San Martin No 78. m21—5p.

EL DICCIONARIO NACIONAL

ó

GRAN DICCIONARIO CLASICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA,

El mas completo de los publicados hasta el dia por D. Ramon Joaquin Dominguez última edicion.

SE vende en la librería Hispano Americana Recoba Nueva No. 60.

Este Diccionario está aumentado con lo siguiente: 1.º las voces antiguas con las diversas acepciones en que las usaron nuestros mayores, sin omitir las que el uso ha conservado; 2.º todas las modernas autorizadas por este, con las diferentes acepciones en que estén admitidas; 3.º cuatro mil quinientas voces del lenguaje usual, que no se hallan en el Diccionario de la Academia; 4.º cien mil y quinientas voces técnicas de diferentes ciencias y artes; 5.º los nombres y situacion de las principales ciudades del mundo, con las villas, aldeas, rios, &a. de España; 6.º los nombres de los hombres mas notables del Universo desde la existencia de este y que pertenecen a la historia; y por último con todo aquello que puede interesar al hombre estudioso. m21—5p.

SEMILLA de cebolla de Genova superior, se vende en la calle Santa Clara No 77, frente al Colegio. m21—5p.

SE VENDE una casa en la calle del Parque al lado de la esquina de la calle del Perú, dicha casa se compone de 7 piezas habitables, cocina y demas oficinas, el que se interese para verla y tratar ocurra á la calle San Martin núm. 312. m22—5p

LOS TENEDORES de letras de Tesorería que dió el Gobierno a los Gefes que regresaron de la Banda Oriental el año de 1829, y que estos descontaron en plaza; pueden ocurrir al que suscribe para tomar nota de ellas y convenir sobre su pronto pago; en la calle de Representantes No. 31, desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche. Buenos Aires, Mayo 22 de 1852.
m22—5p. *Hortencio Mendez.*

NAPOLEON Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos, mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, 1 paño superior, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos; todo á un precio muy barato: calle Maypú núm 53. m22—30p

AVISAMOS al comercio, que teniendo que ausentarse el Sr. D. Henrique Hartenfels, hemos encargado de la administracion de nuestra casa en esta, al Sr. D. F. L. Hollmann, quien firmará por poder. Buenos Aires, Mayo 22 de 1852.
m22—5p. *P. E. Hartenfels, hijos.*

SE VENDE una casa moderna con 8 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con 4 habitaciones, oficinas precisas, pozo y árboles frutales, un sitio contiguo con 10 varas de frente y 40 de fondo. Quien se interese ocurra calle del Paraná No. 39. m22—5p.

ALMACEN Se alquila uno ventajosamente situado para registro ó cualquier otro negocio por mayor, para lo que tiene exelentes comodidades, sus patios y demas oficinas. Para tratar ocúrrase á la calle La Defensa n. 32. m24—3p

MUCAMA Se necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones de su conducta. Para tratar ocúrrase al nº 24, calle La Defensa. m24—3p

QUINTERO Se necesita uno para una quinta de Quilmes, á quien se le interesará en los productos de la quinta y en 2 palomares productivos, ó se le pagará un sueldo. Para tratar ocúrrase al n. 32, calle La Defensa. m24—3p

SE VENDE un armazon de zapatería con mostrador y vidrieras, muy barato con accion á la llave, en la calle de las Artes nº 24, almacen de zuelas darán razon. m24—6p

SE ALQUILA una casa que hace esquina entre las calle de Méjico y Solis, aparente para negocio de almacen y pulpería, siendo en un barrio donde siempre ha habido mucho despacho: existen en ella un mostrador y los armazones correspondientes para ese negocio, que tambien se podrán vender al que se interese por ellos á un precio módico; á mas de la esquina, almacen y tienda hay piezas suficientes para familia, pozo de balde, huerta y demas comodidades. El que se interese por ella puede ocurrir para tratar á su dueño, calle San Francisco núm. 144. m24—3p

OFICIALES ZAPATEROS.—Se necesitan dos que trabajen de dos suelas en zapatos de señora. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 324 esquina del Hueco de Botello. m24—3p

☞ Cilindros de vapor para saladero. ☜

Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitkt; calle del Perú núm. 55. m1—33p

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles ó italiano, al español, á un precio tan médico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes n. 195.
f28 *Tomas de Iriarte*

FINCAS EN VENTA.

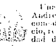

Una en el pueblo de Zárate y otra en el de San Andres de Giles, ambas de azotea y con exelentes comodidades para familia y cualquier clase de negocio, reuniendo hallarse situadas en la mejor localidad de dichos pueblos. Los interesados puedan ocurrir por pormenores y su dueño, en la calle de Potosí núm. 285; tambien un piano de exelentes voces, que se podrá ver en la misma casa. m19—30p

AL COMERCIO. Los que subscriben, ponen en conocimiento del Comercio, que habiendo D. Tomas Rousse cumplido en todas sus partes el convenio que celebró con sus acreedores el 11 de Setiembre de 1851, á virtud de él han procedido á estenderle su Carta de Pago en forma, y lo han verificado ante el Escribano D. Marcial Callexa el dia 4 del presente mes. Por lo tanto declaran, que el Sr. Rousse, se halla libre de todo compromiso por las deudas de su casa, hasta la fecha de su suspension de pago, y en capacidad legal para tratar y contratar validamente en todos respectos. Buenos Aires, Mayo 8 de 1852.

La Comision Liquidadora de la casa Tomas Rousse.

Adolfo Van-Praet—Juan Hughes. Por poder de D. Fernando Delisle, *Delisle Santiago Meabe.*

m10—15p

HORTICULTURA FRANCESA J. Verrati y Ca., llegado directamente de Paris, tiene el honor de avisar á los señores aficionados que acaban de llegar a esta capital con una bellisima coleccion de plantas, flores, arbustos &a., que venderá por los precios mas módicos,—40 especies de camelias—10 de albarcoques—10 de ciruelas—10 cerezas—10 de naranjos—árboles frutales escogidos—50 clases de peras—10 de manzanas—150 especies de rosas muy dobles. Potajes-granos de mas de 150 especies—semillas de flores. Las personas que deseen ver el catalogo, pueden ocurrir á la calle de la Federacion núm. 83. m15—15p

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por expiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultanea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.

Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirijida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Meller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.

Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Meller.

INTERESANTE á los panaderos ó harineros: se trata de alquilar una casa con dos asientos de atahonas, máquinas servidores, una cuadra con todos los útiles para la elaboracion del pan, con dos hornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m13—18p

CARLOS D. FREDRICKS y Ca., Retratistas al Electrotypo, avisan al público su pronta salida para los Estados Unidos. Las personas que todavía necesiten un buen retrato por este inimitable sistema, concurran cuanto antes á su galería calle de la Piedad núm. 98. m12—30p

ESCRICHE,

Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia.

Nueva edicion corregida notablemente y aumentada con nuevos artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por D. JUAN B. GUIM, doctor en ambos derechos, abogado de los tribunales del reino de España. El programa de los errores y omisiones considerables de la precedente edicion de Madrid, se encuentra á la cabeza de nuestra edicion de 1851.

VALBUENA REFORMADO,

Diccionario latino español.

[illegible] do con 20,000 voces y otras tantas acepciones, sacados de los mejores diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluy; lleva ademas un vocabulario español-latino que no se halla en ninguna de las ediciones hasta este dia.

Estas obras se hallan solamente en venta en la **Libreria de Lucien,** calle de la Victoria.

TABLAS DE REZO.

Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37

EL SILABARIO Argentino, por D. Antonio Wilde, frente al Colegio. m18—10p

PROFESOR DENTISTA,
CARLOS E. KRAUSE.

Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

Se encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

De vuelta de su viage á Alemania y Francia, se apresura nuevamente á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Tiene en su poder dientes minerales, que no se han visto todavía en el pais, que se coloran por un nuevo metodo, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno, ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para componer, oro puro y varias otras muy buenas emploamaduras, como tambien para conservar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. m11—30p

D. BERNARDINO de Benguria y D. Miguel Uribelarrea, Albaceas de D. Juan José Ayuntis, de acuerdo con las Legatarias, Da. Jacinta Garcia y Da. Lucia Noguera, con autorizacion judicial ponen en venta una casa de la propiedad de esa testamentaria, sita en la calle de Lujan n. 8, se admiten propuestas en la esquina de la Recoba Nueva núm. 36, donde se darán los informes de ella á los que se interesen. m19—8p

HOTEL DE LA EUROPA.

Calle Mayo núm. 53.

El que suscribe solicita á D. Antonio Moyano, para un asunto de comercio.
m19—10p *Francisco Paretas.*

GRATIFICACION el martes once del corriente, se perdió un chinito llamado Miguel, de edad de 9 á 10 años, va vestido de un pantalon de cotin rayado celeste y blanco, y una camisa de Renillo. El que lo encontrase ó de noticia de él, en la tienda esquina calle de Cuyo y Artes, Plaza Nueva, recibirá una gratificacion. m19—6p

SE VENDE un carro redondo de maderas fuertes y de poco uso, con caballos y monturas ó sin ellos, segun convenga al que se interese. En la calle Cochabamba No. 96, darán razon. m22—5p.

SE VENDE las casas sitas en la calle y plaza del Parque núm. 312½, 314½, y 312¾, son recientemente edificada á la moderna con solidez, buenas maderas, se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas, la persona interesada, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10. m14—15p

REMATADOR PUBLICO.

El que suscribe está competentemente habilitado para abrir una casa de martillo; lo que pone en conocimiento del comercio en general, ofreciendo llenar con exactitud las obligaciones impuestas á los rematadores públicos; calle de Representantes núm. 13.
m18—10p *Guillermo Quirno.*

AMA DE LECHE una familia que irá por el paquete Ingles á Europa, busca una ama de leche, que la acompañe, y que ademas de su sueldo tendrá su pasage libre, si quiere volver á este pais, en la calle Reconquista núm. 72, y calle de la Victoria núm. 41 se dará razon. m21—8p

En la calle de la
FEDERACION Nº 4

Se acaba de establecer una armería y cuchillería. El dueño tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que en dicha casa se compone toda clase de arma blanca y de fuego; se les hace las cajas correspondientes del mejor modo; se afilan navajas, tijeras, trinchetes y todo instrumento de cirujía dejándolo como si saliese de la fábrica; se hacen puñales de la mejor hechura, garantidos por el temple y todo á precios muy acomodados. m21—30p

AGUJETAS con escovillas, de metal de muy buena clase y lucimiento, se venden por mayor y menor en la calle de las Artes núm. 48. m19—10p

SE ALQUILA un corralon en la calle de Cochabamba al lado del núm. 66, aparente para guardar carros, carretas, y caballos, para tratar á la calle de Representantes núm. 283. m21—5p

CHIMENEA Se vende una inglesa con marco de mármol y los demas útiles precisos; para verla y tratar ocurran calle de las Artes núm. 48. m19—15

APRENDICES de lomillería se reciben y á los cuales se les hará propuestas ventajosas; en la calle de Artes núm. 48. m19—15p

LIBROS NUEVOS,
Ultimamente llegados.

Año Cristiano, 18 tomos, edicion adornada con 362 láminas.
Biblia (la) Vulgata Latina, traducida por Scio de S. Miguel, edicion de lujo, enriquecida con 40 láminas finísimas, 5 tom.
Biblioteca de religion, 10 tomos.
Missale romanum. Edicion magnífica, con los oficios propios de España é Indias; *rúbricas coloradas* y 11 láminas, 1 tomo en 4º, última edicion.
Missale romanum franciscanum.
Missale romanum prediestorum.
Febrero novísimo, por Tapia, 6 tomos.
Luz de verdades católicas, 1 tomo en 4º
Secretos de la naturaleza.
Introduccion á la vida devota.
Coloquios con Jesucristo.
Defensa del cristianismo, 4 tomos.
Teneduría de libros.
Autores selectos, 3 tomos.
Sermones de Sanchez Sobrino, 4 tomos.
Almacen de niños, nueva edicion con muchas láminas.
La Estrangera.
Pablo y Virginia.
Libreria de Lucien, calle la Victoria No. 49.

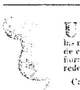

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; idem para señoras completas 180 pesos; cabezadas inglesas redondas 50 pesos; idem chatas 15 pesos.

Calle la Victoria núm. 79.

m13—15p

Buques mercantes de Ultramar existentes en el puerto de Buenos-Ayres.

El 26 de Mayo de 1852.

Nacionales.

Mayo.
1 berg. *Dos Amigos*, 127, Cuneo, Carlos Galeano.
11 pol. *Bella Union*, 121, Benuengo, á la órden.

Ingleses.

Diciembre.
31 berg. *William Sorlie*, 232, Primor, De Lisle, hermanos y cª Londres.
Enero.
26 glta. *Martha*, 160, William, Barton Duguid, Liverpool.
Febrero.
23 berg. *Greenwich*, 227, Barfield, R. J. Carlisle, Londres.
Marzo.
11 barc. *Evangelist*, 254, Pearse, Briscoe, y ca., Liverpool.
15 berg. *Dauntles*, 218, Hall, Saturnino Soriano.
16 barc. *Clio*, 216 Gruchy, Eduardo Lumb y ca, Inglaterra.
Abril.
4 glta. *Lady Sale*, 147, Savage, Wilfred Latham, Inglaterra.
4 berg. *Eliza Charles*, 295, Lewis, Anderson y ca., Liverpool.
8 barc. *Manuelita*, 318, Cuthbertson, Nicholson y ca. Valp'so.
12 berg. *Flora*, 230, Forman, á la órden, Valpraiso.
25 barc. *Billow Queen*, 214, Thompson, Zumarán y ca.
9 berg. *Favorite*, 277, Wester, Twyford y ca., Inglaterra.
Mayo.
2 berg. *Perseverance*, 194, Ami, Delisle hermanos, Liverpool.
4 barc. *Commodore*, 258, Asplet, E. Lumb y ca., Inglaterra.
10 glta. *May*, 235, Millard, Tomas Tomkinson, Liverpool.
10 berg. *Clencoe*, 155, Ewans, Galt Smith y ca.
11 barc. *Vicconat Harding*, 316, Purvis, Juan Galt Smith.
13 barc. *Minstrel*, 280, Kelly, Hughes hermanos.
13 berg. *Eliza Robson*, 264, Barras, Juan Galt Smith, Londres.
16 barc. *Atalanta*, 284, Sinnott, Twedie y ca.
16 barc. *Mary Worrall*, 253, Brever, Best y hermanos.
17 berg. *Royal Exchange*, 234, Fodd, Diego Calvo é hijos.
17 barc. *Uruguay*, 320, Pringles, Best y hermanos.
20 barc. *Mary Queen of Scots*, 246, Blackmore; á Dugui, Barton y ca.
21 berg. *Bell*, 176, W. Stoup; á Twyford, Hall y ca.
21 barc. *Ferris*, 293, Tomas Gordarca; á Juan Best y hermanos.
24 berg. *Lady*, 245, Roberto Munden; á Galt Smith y ca.
26 barc. *Rhondda*, 202, Tomas Baird; á Galt Smith y ca.

Americanos.

Mayo.
1 fgta. *Paraná*, 552, Langston, O. J. Hayes, Nueva York.
3 barc. *Manto*, 281, Stingson, Zimmermann y ca., Boston.

Dinamarqueses.

Marzo.
23 berg. *Gramm*, 144, Brandt, Lezica y ca., Santo Tomas.
Abril.
20 berg. *Ida & Emma*, 180, Borck, Freyer herm., Hamburgo.
Mayo.
2 glta. *Alma*, 124, Mahlmann; á J. N. Bieber y ca.
24 berg. goleta *Johanna*, 100, F. Hauscheld; á la órden.

Franceses.

Abril.
4 barc. *Marie Pauline*, 201, Silhuette, Etchevarria, Havre.
15 berg. *Deux Clementines*, 200 Falguerette, J. B. Canard, Cette
3 barc. *Persévérant*, 255, Massabo, Poacel y ca., Borbon.
30 berg. *Antonine*, 135, Noel, á la órden, Cette y Marsella,
Mayo.
4 barc. *Camoens*, 244, Drouaux, Llavallol é hijos, Havre.
21 barc. *Victoria*, 238, José da Souza; á Jaime Llavallol é hijos.

Españoles.

Marzo.
[illegible] berg. *Pubillo*, 186, Roca, á la órden, España.
23 fgta. *Amalia*, 246, Vega, Saturnino Soriano, Cádiz.
24 berg. *Lydia*, 180, Villa, Felix Bujareu, Habana.
23 pol. *Deseada*, 180, Esquer, Felix Bujareu, Habana.
25 berg. *Jóven Mariano*, 253, Seguy, M. Murrieta, Habana.
29 berg. *Julita*, 236, Sensat, á la órden, Isla de Cuba.
30 glta. *Esmeralda*, 121, Millet, á la órden.
Abril.
8 berg. *Atalayador*, 263, Maristany, Felix Bujareu.
6 berg. *Juan*, Bandeo, Llavallol é hijos, España.
12 pol. *Morenilla*, 146, Urquizar, A. Van Praet.
23 pol. *Union*, 170, Ureus, Zumaran y ca., Habana.
26 pol. *Rosario*, 174, Durall, Felix Bujareu, Isla de Cuba.
Mayo.
1 berg. *Rápido*, 242, Radaró, Llavallol é hijos.
2 pol. *Madre mia*, Aisina, Freyer hermanos, Habana.
3 berg. *Wilfredo*, 242, Ferrer, Llavallol é hijos.
3 berg. *Linda*, 186, Ferrer, Llavallol é hijos, Isla de Cuba.
5 berg. *Tigre*, 280, Fernandez, Llavallol é hijos, España.
5 berg. *Monarca*, 218, Pages, Llavallol é hijos.
10 berg. *Nuevo San Francisco*, 260, Meta, Lezica y ca.
11 barc. *Amable Rosa*, 255, Ferrer, E. Ochoa y ca., España.
20 berg. *Generoso*, 136, Pons, E. Ochoa y ca., Habana.
20 pol. *Elisea*, 168, Roses; á Llavallol é hijos.

Sardos.

Febrero.
15 berg. *Hidra*, 139, Antola, Jacinto Caprile, Génova.
Marzo.
3 berg. *El Plata*, 166, Sardi, José C. Meyrelles.
13 pol. *Cittadino*, 150, Carbonara, José Negrotto, Falmouth.
18 pol. *Arturo*, 174, Bozano, Jacinto Caprile, Génova.
23 berg. *Paulista*, 126, Viale, P. Viale y ca.
28 berg. *Francisco*, 203, Facio, Bernardo Delfino, Génova.
28 glta. *Teresa Doria*, 130, Merello, á la órden, Génova.
25 barc. *Idea*, 219, Monte, á la órden.
Mayo.
4 berg. *Lariano*, 240, Questa, Corti Franceschelli, Génova.
13 pol. *Abdul Medjid*, 186, Canavaro, B. Viale y ca.
14 berg. *César*, 130, Dalorso, P. Viale.
21 pol. *Tre Fratelli*, 178, J. B. Vicini; á Bartolomé Viale.

Brasileros.

Marzo.
30 berg. *Venus*, 155, Rodriguez, Antonio F. Ramos, Brasil.
Abril.
Mayo.
10 berg. *Pedro II*, Agnese, J. C. Meyrelles.
23 berg. *California*, Juan Mauricio Oliveira: á José M. da Souza.
24 barc. *Laudable*, 335, José Maria Regis; á Narciso Martinez é hijos.

Suecos.

Marzo.
10 berg. *Princessan Louise*, 300, Kihlmann, á la órden, N. York
Mayo.
5 berg. *Cometen*, 167, Yvarforth, Freyer hermanos, Inglaterra

Hamburgueses.

Febrero.
29 glta. *Galene*, 123, Bredkovs, Carlos R. Horne.
Mayo.
24 berg. *Alexandro*, 122, Stockman; á Bunge Bornefeld y ca.

Rusos.

Abril.
4 berg. *Rosina*, 184, Ek, Nicholson y ca., Londres.
Mayo.
9 berg. *Ida*, 206, Sten, Freyer hermanos.

Prusianos.

Mayo.
2 barc. *Gluckauf*, 320, Wymar, Van Praet.
26 barc. *Leopol*, 271, Juan C. Hotz; á Bunge Bornefeld y ca.

Belga.

Marzo.
15 berg. *Eugenie*, 220, Schaffer, Freyer hermanos, Amberes.

Holandeses.

Marzo.
16 galta. *Plata*, 172, Henning, Bunge, Bornefeld y ca.
Abril.
6 berg. *Bernardus*, 148, Engelsman, Ambrosio P. Lezica Continente.

Bremense.

Marzo.
25 berg. *Henriette*, 225, Pienuig, Ambrosio P. Lezica.

Lubecques.

Mayo.
11 barc. *Alma*, 283, Braustedt, Daniel Gowland y ca., N. York.

Toscanos.

Febrero.
29 pol. *Minetta*, 158, Andres, José C. Meyrelles, Inglaterra.
29 berg. *Rómulo*, 144, Desutorich, Pinggio, Pietranera y ca., Brasil.

Oriental.

Marzo.
29 glta. *Diana*, 127 Carneglin, José C. Meyrelles.

Portugues.

Mayo.
2 barc. *Amazona*, 203, Abreu, J. C. Meyrelles.

Hanoveriano.

Mayo.
12 glta. *Ludwig & Eliza*, 98, Biermann; á Lezica y ca.

Buques extrangeros existentes en el puerto.

INGLES—Paquete *Prince*, capitan William Valler.
ESPAÑOL—Corbeta *Mazarredo*, comandante Topete.
FRANCES—Bergantin *Chasseur*, capitan Collier.